ORACION FUNEBRE,

QUE EN LAS HONRAS DEL V. P. MANUEL Padial de la Compañia de Jesus, Maestro que fue de Sagrada Theologia, Prefecto de Estudios Mayores, y Rector meritissimo del Colegio de S. Pablo desta Ciudad, Examinador Synodal, y Calificador del Santo Oficio.

DIXO

EL M. R. PADRE FRAY JUAN DE SAN ESTEVAN, Prior dos vezes en su Monasterio el Real de San Geronimo de Granada, Prior tambien en el de San Isidoro del Campo de Sevilla, electo Prior en el de Avila, Visitador, y Difinidor General de su esclarecida, y Maxima Religion.

SACALA A LUZ POR SU DEVOCION, Y COMUN UTILIDAD espiritual, baxo la proteccion del Illustrissimo Señor Arçobispo de Granada, à quien la dedica, y ofrece en señal de su afecto,

VN DOCTOR EN MEDICINA, HIJO ESPIRITUAL, y Discipulo amado del V. P. à cuyas expensas tambien se costearon estas honrosas Exequias, celebradas el dia 22. de Junio deste presente año de 1725. assistiendo à ellas la Nobleza de esta Ciudad.

Impresso en la Imprenta de la Santissima Trinidad.

AL ILLmo. SEñOR D. FRANCISCO Euſtachio de Perea, Colegial, y Rector que fue en el Mayor de Cuenca, Vniverſidad de Salamanca, Cathedratico de Viſperas de Theologia Eſcolaſtica, y de Prima de Expoſitiva en ſus Eſcuelas, Canonigo electo de la Santa Igleſia de Toledo, Primada de las Eſpañas, Canonigo Penitenciario, y Governador en la de Salamanca, Predicador del Rey nueſtro Señor, Calificador de la Suprema Inquiſicion, Obiſpo de la Ciudad de Placencia, y aora digniſſimo Arçobiſpo de la de Granada, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

ILLMO. SEÑOR.



Frezco à V. S. I. vn compendio de Sabiduria, vn teſoro de diſcrecion, y vn nivèl de los menos expueſtos à engaño, para medir (aunque ellas eran ſin medida) las virtudes del Rmo. y V. P. Maeſtro Manuel Padial, de la Compañia de Jeſus. Confieſſo llanamente, que la ſoberana esfera, en que venero ſublimado à V. S. I. con cierta neceſsidad entibiaba el encendido deſſeo, que dias ha en mi pecho abrigo, de tributarle alguna prenda de mi rendido reconocimiento. Luzen con hermoſos brillos en V. S. I. la antiguedad, y Nobleza de ſu iluſtre Caſa, la gloria de ſus

Antepaſſados; bien que eſtos blaſones,aunque tan eſcla-
recidos, pudiera dezir,que ſolamente honran à V.S.I. en
quanto à ſu viſta claramẽte ſobreſalen los raros talentos
de que el Cielo à manos llenas le colmò , conque vence
à ſu Iluſtriſsimo Linage,no de otra ſuerte,que el Sol por
la muchedumbre de ſu luz haze parecer obſcuros los
mas luminoſos Planetas. Duran aun en eſta Ciudad ecos
de aquellas plauſibles vozes, que por toda ella ſembrò
la fama de V. S. I. quando apenas deſpedia los primeros
lucimientos de ſu temprana Aurora.Los Generales de la
nueva Athenas del Orbe Salamanca, pregonan con in-
ceſſantes clamores la comũ aceptacion , conque V. S. I.
era eſtimado por ſu dulce,y bella eloquencia,por la ſuti-
leza de ſus diſcurſos, por la ſolidèz de ſus razones, por
la prudẽcia de ſus conſejos, por el acierto de ſus reſolu-
ciones , y finalmente por otras prendas baſtantes cada
vna para formar vn cabal Heroe. Y ſi quiſiere diſcurrir
por nueſtra baſta Eſpaña, no hallarè Lugar, por mas in-
culto , que ſea, donde no ſuene con aplauſo , y ſe eſcu-
che con reſpeto el excelſo nombre de V. S. I. à quien
verè rendir guſtoſas veneraciones, Placencia, y Grana-
da doblando humildes à ſu Perſona Sagrada la rodilla,
y gloriandoſe vfanas eſtas dos Mitras, aver ocupado tan
digna cabeça , que les ſirvieſſe de vn extraordinario
nuevo eſplendor. No intento, Señor , ſurcar el mar de
las alabanças de V. S. I. Eſta Carta es muy eſtrecho
lienço para tan immenſa pintura , y muy Pigmèo mi
ingenio para tan Gigante aſſumpto; pueſto que ſi le em-
prendiera , no podria temer incurrir alguna fea nota;
pues por mas que me arrebatàra mi reverente amor à
V. S. I. no diria coſa, que no diſtaſſe mucho de ſus mere-
cidos elogios. La conſideracion de tan relevantes hon-
ras , que à sì ſolo con rara prerrogativa debe V. S. I.
acobardaba mi eſpiritu ; pero ſu ſingular aprecio de la
Sagrada Compañia de Jeſus trocò en animo mi temor,
y en confiança mi encogimiento. Ha V. S. I. de veras
eſti-

estimado siempre à esta insigne Religion, cuyo hijo era el Venerable Padre Maestro Manuel Padial. Diò el Cielo à V. S. I. comun la Patria con este exemplarissimo Varon con igual dicha de entrambos. Era V. S. I. hermano suyo, tanto mas amante, quanto mas ageno de inevitables leyes de naturaleza, y mas nacido de libre eleccion. Honròle V. S. I. sobremanera, no digo ya con su Illustre presencia à el entierro, sì con prompta venida, que à la primera noticia de su fallecimiento hizo, traido de su gran piedad, y estima del Venerable Difunto. Crecidos favores, Señor, que mas que en eternos marmoles quedaràn para el agradecimiento gravados, en la memoria de aquellos Padres. Llegabase à esto, ser el Autor de esta Parentacion bien estimado de V. S. I. que, como en quien assentaron concordes Solios, la mas pura sabiduria, y estremada humanidad, es apreciador de los grandes hombres. Este Varon esclarecido desempeñò mi afecto al V. Padre Padial, dando à entender con dulcissima eloquencia sus aventajadas, y solidas virtudes, y engendrando de èl concepto tal en los oyentes, que se le juzgassen debidas las no sè, si hasta aora vistas, honras, que de esta gravissima Corte ha recebido. Assi lo esperavamos todos, sabiendo, que en el Reverendissimo Padre San Estevan compiten su virtud heroyca, con sus muchas letras, dexando dudoso el mas lince juizio, qual de las dos parezca rendir parias. Por estos justos titulos me persuadì, deberse tan en rigor esta Obra à V. S. I. que si temeroso mi espiritu me prohibiera cumplir tal deuda, ella misma à pesar de todo mi encogimiento corriera à los pies de V. S. I. llevada en alas de la justicia. Assi que era forçoso fixar en su frente el magnifico nombre de V. S. I. pues si *Franciscus* se interpreta *Gladius*, y V. S. I. como defensor de la Jesuitica Escuela, que tanto ha ilustrado, es acreedor del renombre *Gladius Societatis* (assi como à Alexandro por aver defen-
di-

P. Raynaud. Pontif. tom. 10. de gladio, & pileo.

dido las doctrinas de Ariſtoteles, diò la Antiguedad el de *Gladius Ariſtotelis*) la proteccion ſola de V. S. I. avia yo de invocar, para que ſeguro vieſſe eſte Sermon la comun luz. Diòs guarde à V. S. I. para gloria de la Igleſia, y de ſu Patria, y le proſpère quanto le ſuplica.

Illuſtriſsimo Señor,
Eſta Oracion os dedica
Vn buen afecto; y ſuplica,
La amparèis, como à vn Menor;
Buſca vn inſigne Tutor,
Seguro, abonado, y fixo,
Que ofrece, ſegun colixo,
A eſte Venerable Padre,
El vinculo de Compadre,
De Diſcipulo, y de Hijo.

PAs

PARECER DEL DOCTOR DON FRANCISCO JOSEPH *Garcia de Martos, Colegial, y Rector, que fue en el Colegio de Santa Catalina desta Ciudad, Doctor en Sagrada Theologia en su Imperial Vniversidad, Cathedratico de Philosophia, y de Sagrada Escritura, que fue en ella, y al presente Capellan de su Magestad en la Real Capilla de dicha Ciudad.*

SIn nombre de Autor, porque assi procura ocultarlo el Orador deste Panegyrico, remite à la cortedad de mi dictamen el Señor Don Gabriel de Rus, y Contreras, Colegial en el Mayor de Cuenca, Governador, Provisor, y Vicario General deste Arçobispado, esta Oracion funebre Panegyrica, que se Predicò à la felìz, y perpetua memoria del Reverendissimo, y muy Venerable P. Manuel Padial, Religioso Professo de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus, Calificador del Santo Oficio, Examinador Synodal deste Arçobispado, Cathedratico de Philosophia, y Theologia, Prefecto de los Estudios Mayores, y Rector, que fue en el Colegio de Señor San Pablo de la misma Compañia desta Ciudad, en las sumptuosas Exequias, y plausibles Honras, que à tan piadosa, y siempre amable memoria consagrò en la Iglesia del referido Colegio de la Compañia, el afecto de vn insigne Medico del Claustro de la Imperial Vniversidad desta Ciudad, Hijo espiritual, fidelissimo, y amantissimo del V. Padre.

Debo estimar, como especial favor, el que me dispensa el Señor Provisor en la remission deste Sermon; pues me persuado con Seneca, (1) mas ha sido benignidad, por honrarme, aunque sin meritos, con el apreciable titulo de Censor, que por necessidad, que tenga de agena aprobacion esta Oracion, quando ella misma franquèa, en quantas contiene lineas, tantas puertas para la admiracion, y el aplauso, que està demàs la censura, (2) y basta la grande recomendacion, que por sì misma tiae,

(1) *Indulgentiæ scio istud esse, non iudicij.* Seneca Ep. 45.

(2) *Frustra ad censuram proponitur, cui tantis titulis approbatio debetur.* Cassiodor. lib. 11. cap. 22.

trae, para deſnudar de toda la autoridad de Juez, aun à la mas exacta ſeveridad, porque ella ſola, ſin neceſsitar de agenas alabanzas, es el mejor Panegyriſta de ſus aciertos. (3)

Y caſo, que eſte Sermon neceſsitaſſe de Aprobacion agena, eſcuſado era la mendigaſſe de mi ignorancia; quando ſolo el nombre del Orador, tan conocido, y venerado, aun antes de ſer oydo eſte Panegyrico, lo calificò por maravilla en la aceptacion de todos, que por el conocimiento, y eſtimacion de ſus elevados talentos, anticiparon con alborozo los juſtos elogios, y aclamaciones de ſu acierto. Altamente acreditò eſta verdad la experiencia, conque el Orador, no ſolo llenò el gran concepto de ſu fama, ſatisfaciendo el grande empleo de Orador de las Honras de tan digno Sugeto, ſino ſobreexcediò con ventajas la vniforme expectacion de todos: (4) y excediendoſe mas que nunca à sì miſmo, tanto ſe acreditò de sì miſmo mas ſemejante, (5) conſiguiendo juſtiſſimamente tan vniverſal aplauſo en el Auditorio, que ſiendo eſte por lo grave, y docto embidia del mas erudito autorizado Areopago; por lo eſcogido, y noble emulacion de la mas auguſta Nobleza; y por lo numeroſo, el mas exceſsivo, aun mas de lo que permitian los dilatados ambitos del eſpacioſo Templo, puedo aſſegurar, como teſtigo de viſta, que logrè ſer de la eſpecial complacēcia, y atencion, conque todos le oìmos, que no le faltò aclamacion para el elogio, ni voto, para que ſe dieſſe luego al punto à la Prenſa. (6)

Si la humildad del Autor deſte Panegyrico no huviera eſcaſeado, autorizarlo con ſu nombre, ya ſin dificultad la mas rigida ſeveridad me huviera dado por libre de la obligacion de Cenſor; pues no avia de permitir, que en expreſſar mi dictamen, que ſiempre fuera, y ſerà corto, à viſta de la grande, è inconcuſa opinion del Orador, me expuſiera temerario à aquel graviſsimo, è inevitabble rieſgo, que previno el Maximo de los Doctores

(3) *Plus enim in illa eſt, quod probatur aſpectu, quam quod laudari poſsit: ſuo enim vtitur teſtimonio, non ſuffragio alieno.* S. Ambroſ. lib. 1. in Hexamer. c. 9.

(4) *Ita ſatisfeciſti, ut expectationē ſuperaveris.* Baptiſta Guarinus ſuo Angelo Policiano inter Ep. huius lib. 7.

(5) *Excelluit, ſibi ipſi ſimilis apparuit.* Naziancen. in Orat. fun. S. Baſil.

(6) *Quot homines, tot præcones.* S. Ambroſ. l. 1. de Virg.

res en ſemejante caſo. (7) Solo con el nõbre de ſu Sagrada Religiõ permite darſe à conocer el Orador. Con ſolo eſte ſobre eſcrito llega à mis manos eſta Oracion: *Sermon, que en Honras hechas al V. P. Manuel Padial, &c. dixo, ò quiſo dezir vn Religioſo de San Geronimo.* Acertado acuerdo. Pero eſte titulo, aſsi como añade crecidos creditos à los muchos, que el Orador ſe ha grãgeado por ſus infatigables deſvelos en Pulpito, en Confeſſonario, en Conſultas de las materias, y coſas mas graves de todas eſpecies, y en los primeros empleos de ſu Religion; aſsi tambien haze mas ocioſa mi cenſura: porque ſiendo Hijo de los ſagrados Clauſtros del Maximo Geronimo, Oficina de Sabios, Eſcuela de perfeccion, Dechado de recogimiento, y retiro, Vergel fertiliſsimo, donde ſiempre ha florecido la virtud mas heroyca, y la mas alta ſabiduria; claro eſtà, que trae eſta Oracion conſigo la recomendacion ſegura de no contener la menor ſoſpecha de error, ni el mas deſvelado cuydado hallarà en ella deſcuydo alguno digno de correccion. (8)

(7) *Periculoſum eſt, & obtrectatorũ latratibus patens, de egregij viri opuſculis iudicare.* S. Hieron. Epiſt. 12.

Mas por no privarme totalmente del merito de la obediencia, dirè ſolo vna falta, y eſſa grande, que he encontrado en eſte Sermon. Eſta es, la que ya he notado, el nombre del Orador: y eſta falta no es diſsimulable, antes muy digna de que ſe enmiende en la Prenſa. Fue el aſſumpto deſta Oracion, eternizar la dulce memoria del V. P. Padial, ponderando en ella, con el debido elogio de ſus raras, y prodigioſas virtudes, la ſublìme gloria, à que eſtas lo elevaron, de que nos diò el Cielo no pocas mueſtras en los varios ſoberanos reſplãdores, que hizieron mas plauſible ſu dichoſo tranſito, y que en eſte Sermon ſe refieren. Y dõde eſtàn tan multiplicados los elogios, no es razon, que el Autor deſta Oracion le niegue el muy grande de autorizarlos con ſu nombre.

(8) *Neque enim fas erat, vt quẽ familia tanta produxerat, ſentẽtia noſtra in eo corrigendum aliquid inveniret.* Caſiodor. lib. 9. Epiſt. 22.

Pero por mas que el Orador pretenda humilde ocultar ſu nombre, aunque eſte no fuera tan conocido, como lo es notoria, y grande ſu fama; y aunque yo quiſiera

darme por desentendido, de que oì gustosissimo este Panegyrico, y vì, y sè, que fue oydo con igual gusto, y vniversal aplauso de todos: este Sermon se haze lenguas manifestando su Autor. Ay obras, dezia discreto San Cypriano, que aunque en ellas no se encuentre el nombre del Autor para leerlo, y pronūciarlo con la lengua, ellas mismas son facunda, y sonora lengua, que con mas claras vozes lo publican. (9) Assi sucediò al Maestro Soberano, y exemplar de todos Christo Señor Nuestro. Aunque algun tiempo quiso estar desconocido, fue conocido por sus obras: porque ellas mismas publicaban, quien era. (10) A este modo assegura el gran Padre de la Iglesia San Agustin, que conociò por sus escritos al Maximo de los Doctores S. Geronimo. (11) Y assi yo, aunque sin comparacion tanto inferior à Agustino, y aun qualquiera, si no conociera el Autor deste Panegyrico, sus letras, sus virtudes, su predicacion fervorosa, y su continua aplicacion à la salud de las almas, en Pulpito, en Confessonario, y Consultas; solo este Sermon me hiziera venir individualmēte en conocimiento, del que solo permite darse à conocer por el nombre generico de Hijo, y Religioso de San Geronimo; pues en esta Oracion admiro, y venero vna copia, y fiel traslado de su fervoroso espiritu, de su exemplar vida, y de su erudicion, è ingenio.

Quien viere, pues, en este Panegyrico lo solido de los discursos, lo vivo de los pensamientos, aquella salada gracia, que pedia el Apostol en los Sermones, (12) y q̄ la tiene natural el Orador deste en los suyos, y aquella suave dulçura, que destilada de sus labios, (13) suspende las atenciones, y arrastra sin violencia las voluntades; la destreza estremada, conque vsa de los Textos de la Sagrada Escritura en apoyo de sus intentos, que casi la misma letra los confirma; el Magisterio grande, y propriedad, conque por medio de vn estilo grave, perspicuo, natural, y sin afectaciō aliñado, toca los delicados puntos mysticos, y los varios prodigiosos sucessos de la vida,

(9) *Habent opera suam linguam, habent suā facundiam, etiam tacente lingua legentis.* S. Cyprian. Ep. 36.

(10) *Opera, quæ ego facio, testimonium perhibēt de me.* Joan. 5. v. 36.

(11) *Et libri quidē quos de horreo dominico elaborasti, penè totū te nobis exhibēt ::: & animum tuū non mediocriter novimus in literis tuis.* S. August. tom. 2. Epist. 9.

(12) *Sermo vester in gratia sit sale conditus.* Ad Colos. 4. v. 6.

(13) *Favus distilans labia tua.* Cātic. 4. v. 11.

da, y muerte del V. Padre Manuel Padial; el admirable methodo, y la medida tan ajustada, conque procede en todos los discursos, arreglandose en todo al Arancel de los Pontificios Decretos; aquel *Peso* grande de prudencia, conque en la balança del tiempo pondera con el Apostol (14) el innumerable cumulo de heroycas virtudes, y de immensas tribulaciones, conque el V. P. corriò con passos de gigante en el merito la carrera desta vida: (15) ponderando al mismo tiempo en la balança de la Eternidad el incomparable peso de eternas glorias, conque piadosamente creemos, avrà remunerado Dios con superabundancia el teson constante de su prodigiosa vida; fixando con claridad, y dexando siempre vna, y otra balança en el *Fiel*, y seguro juizio de vna fee puramente humana, y falible, mientras no le assista la infalibilidad, que puede darle la autoridad de la Iglesia; y sobre todo quien reconociere en este Sermon aquella eficacia, conque interiormente mueve, y persuade à la imitacion de las virtudes del Venerable Padre.

Quien todo esto observare, no le quedarà libertad, para dexar de dezir, que el Autor deste Panegyrico es el M. R. P. M. Fray Juan de San Estevan, Religioso en el Real Monasterio de Señor San Geronimo desta Ciudad, Prior que ha sido en èl dos vezes, otra en el de San Isidro del Campo de Sevilla, otra electo para el de Avila, Visitador de los de las Andaluzias, y Difinidor General de su Religion, siendo todavia aun mayores otros muchos empleos, que dentro, y fuera de su Religion ha resistido generosa su humildad, y todos ellos, con ser tantos, aun no llegan à ser pequeña sombra de la grandeza de su fama; pues por mas que esta ha extendido por el Orbe los sonorosos ecos de su Clarin, (16) siempre le queda tributaria. (17)

Por no ofender la humildad del Orador, no quisiera aver articulado su nombre; mas no he podido embaraçar, que quantos le oyeron, y aun los que no lograron esta

(14) *Quod in præsenti est momẽtaneum, & leve tribulationis nostræ, supra modũ in sublimitate æternũ gloriæ pondus operatur in nobis:* 2. Ad Corinth. 4. v. 17.

(15) *Exultavit vt gigas ad currẽdam viam.* Psalm. 18. v. 6.

(16) *Tuam tubam totus, qua patet Orbis, iure veneratur.* Sydon. Apol. l. 4. Epist. 3.

(17) *Fama, quæ de tuis Laudibus canit, multa plus reticet.* Solin. lib. 8. Epist. 13.

esta fortuna, lo ayan publicado, ni que el mismo Panegyrico lo diga: *Habent opera suam linguam.* Mas ya publicò su nombre, deberà confundirse en sì misma mi ignorancia: y por vna parte oprimido, aunque muy gustoso, con el insoportable peso del grãde honor de Censor, de quiẽ aun no ossàra presumirme Discipulo, exclamarè con San Bernardo: *Gravamur pondere dignitatis, sed dignationis munere gratulamur. Et blanditur petentis,* (*imperãtis*, dirè yo) *favor, & petitionis terret exactio. Qui enim nos sumus, vt scribamus?*

(18) S. Bernardus Epist. 42.

(18) Por otra parte impelido de la obediencia, repetirè con el mismo Santo Doctor: *Sed rursum qui sumus, qui non obediamus?* (19) Emplear, como debo, mi balbuciente lengua, ò mi borrosa pluma en los elogios de la discretissima, y elevada del Orador, es sobre toda mi pequeñèz, porque à buelos de tan remontada esfera, no alcança la corta agilidad de mi pluma; pues rezelo, que en la misma alabança ha de quedar mas agraviada, que aplaudida tan superior eloquencia. Negarme à la obediencia, es contra mi, porque es privarme del favor, que me dispensa. En todo es grãde el peligro, pero mayor en resistir al precepto: *Scribere tantæ altitudini* (prosigue el Doctor Melifluo) *supra me est, & eidem non obedire, contra me. Vtrobique periculum, sed in ea parte maius immínere videtur, si non obediero.* (20) Y assi por evitar el mayor riesgo, dirè algo de lo mucho, que ay que admirar en esta Oracion, alentado de la dignacion de quien me manda, y confiado, de que su grande autoridad escusarà mi presumpcion de temeraria: *Dat quippè ausum* (concluye San Bernardo) *ipsius dignitatis dignanter indulta familiaritas, & excusat præsumptionem authoritas imperantis.* (21) Y ya que el desaliño de mi pluma no pueda concurrir à la immortal Estatua de la opinion tan afiançada del Orador, sino con la mas pequeña piedra blanca de vna obediente expression de mi dictamen (no de censura, que no la permite esta Oracion) servirà mi piedra, como à la mas celebrada imagen de Mercurio, (22) ya que no de firmeza, y hermosura à sus

(19) Ibidem.

(20) Ibidem.

(21) Ibidem.

(22) *Sicut qui mittit Lapidem in acervũ Mercurij; ita qui tribuit insipiẽti honorẽ* Proverb. 26. v. 8.

sus colores, à lo menos de atento numero à sus respetos.

Quisiera, pues, tener la competente capacidad, para elogiar esta Oracion, segun lo pide el grande acierto, y acorde armonia del todo, y de sus partes. Por no passar la raya de lo possible, no me detendrè en ponderar la rara propriedad, conque en este Panegyrico se admira lo incentivo ingenioso; lo nuevo no estraño; lo discurrido solido; lo eloquente suave; lo sentencioso vivo; lo textual ajustado; la piedad sin arrojo; la verdad sin encarecimiento; y en fin vn compuesto, à quien la natural gracia del Orador, parece le dà nueva alma à la dignissima materia, y nueva vida al V. Difunto. (23) Mas no puedo passar en silencio vna singular excelēcia, digna de no vulgar aplauso, que advertimos todos en esta Oracion. Y es la especialidad del Assumpto.

(23) *Videtur nobis, in Sermone revivescere.* S. Ambros. de obitu Valentin.

En los antecedentes Panegyricos, que se predicaron en las repetidas solemnes Honras, que hizieron al V. Padre los Supremos Tribunales, del Real Acuerdo, y Santo Tribunal de la Fè, y los Cabildos, el Eclesiastico de mi Real Capilla, y el Secular de esta siempre Grande Ciudad de Granada, y otras Personas de la primera distincion, dierō copiosa materia à la erudicion, y eloquencia de los grandes Oradores, que las panegyrizaron, las copiosas virtudes del V. Padre, lo immenso de sus tribulaciones, y los raros favores, de que el Cielo lo colmò en esta vida: de vno, y otro fue tanta la abundancia, que por mas que se dixo, y repitiò, siempre huvo cosa nueva, que dezir de sus virtudes, de sus trabajos, y de sus favores, y cada dia se và descubriēdo mas; sin que la repeticion de lo mismo, que ya todos sabiamos, causasse fastidio al bolverlo à oyr, antes excitaba nuevo desseo de oyrlo otra, y otras muchas vezes; siendo por esto igual, y tan vniversal la commocion del Puelo, y tan numerosa la concurrencia de Personas de todas Classes, en el vltimo dia de Honras, como en el primero: efectos todos

de-

de lo dulce, y amable, que hà sido siempre en Granada la memoria del V. P. Manuel Padial, de cuyas portentosas virtudes al suavissimo olor corriã todos, en medio de tanta repeticion de Sermones, y de Honras. (24)

(24) *Trahe me: post te curremus in odorem vnguẽtorum tuorum.* Cant. 1. v. 3.

Pero en tan repetidas Honras, ninguno de tan insignes Oradores tomò por assumpto, ponderar la corona immarcessible de eterna gloria, conque piadosamente creemos, avrà premiado Dios el grande cumulo de meritos heroycos, que grangeò el V. P. en la palestra desta vida. Solo el Orador deste Panegyrico hizo eleccion de tan especial assumpto, tomando entre manos su erudicion aquel *Peso* tan fiel, como seguro del Apostol. (25) Ninguno sin temeridad podrà discurrir, que tan especial assumpto pudo ser estraño, ò superior à la gran comprehension de tan sabios Oradores, como los que precedieron à el Sermon destas Honras; pues siendo estos, los que venera la Fama con respetos de primeros en Pulpito, en Cathedra, y en virtud, qualquiera pudo llenar con admiracion este assumpto. Mas supuesto, que entre tantos ninguno hizo de èl eleccion, y solo la hizo el Orador deste Panegyrico, llego à imaginar, que aqui huvo alguna especial divina providencia.

(25) *Æternum gloriæ pondus operatur.* Apostol. vbi supr.

Persuadiò el M. R. P. Fray Juan de San Estevan su assumpto; ya principalmente infiriendo, como de legitimo antecedente, de las portentosas virtudes del V. P. la corona de eterna gloria, que avrà correspondido en el justo peso de Dios à sus meritos heroycos: y ya tambien apoyandolo con la relacion de varias revelaciones hechas à diferentes personas de señalada virtud, y de la aprobacion del M. R. P. à quienes al tiempo del feliz transito del V. P. manifestò Dios en diversos resplandores de gloria, la grande à que subiò su dichosa alma.

En materia de revelaciones suele aver mucho, que rezelar, y su calificacion necessita de muy maduro examen. No deben despreciarse desde luego, sino examinarse con cuydado, para dar credito à las que parecieron bue-

büenas, ſegun la ſentencia del Apoſtol. (26) Lo que principalmente entre otras circunſtancias ſe debe atender en el examen, es el objeto de las revelaciones, y la calidad de las perſonas, que tienen eſtas revelaciones.

Por lo que toca al objeto de las revelaciones, que refiere eſte Sermon, nada dellas ofrece el menor reparo, ò repugnancia: todo eſto es muy correſpondiente à lo que todos vìmos, oymos, y experimentamos todo el tiempo de la prodigioſa vida del V. P. Padial: (27) porque toda ſu vida ofrece, aun al juizio mas ſevero, graviſſimos fundamentos al concepto, de que fue vn Varon de tan alto grado de virtud, qne dexa ſin duda à la piadoſa fee, de que fue muy digno, no ſolo de que lo premiaſſe Dios con mny crecidos aumentos de gloria, ſino tãbien de que la grandeza de eſta gloria, à que lo elevò Dios, la manifeſtaſſe en los varios maravilloſos reſplãdores, que al tiempo de ſu felìz tranſito vieron algunas perſonas de ſeñalada virtud, y refiere eſte Sermon.

Y caſo que la portentoſa vida del V. P. no gozàra la alta calificacion de la notoriedad, baſtàran para teſtimonio el mas autentico del agigantado merito de ſus heroycas virtudes, las finas obſequioſas expreſsiones, conque la vniverſal commocion del Pueblo, jamàs viſta en eſta Ciudad, concurriò à venerar ſu Cadaver; el empeño, conque cada vno ſolicitaba beſar ſu Cuerpo, teniendoſe por muy afortunado el que entre tanta multitud lo lograba; el anſia conque todos codiciaban algun pedazo de ſus pobres trapos, como ſi fuera el mas precioſo teſoro: La aſsiſtencia, no menos volũtaria, que guſtoſa, conque en tan repetidas ſumptuoſas Honras han teſtificado eſto miſmo los Supremos Tribunales, Cabildos, y particulares Perſonas de la primera repreſentaciõ, y tambien las Sagradas Religiones, que caſi todas concurrierõ por dias à celebrarle Oficios, y Miſſas, con la mayor ſolemnidad: teniendo todos para la imitaciõ de tan obſequioſas demonſtraciones de piedad, el ſuperior exemplo del Illuſ-

(26) *Prophetias nolite ſpernere. Omnia autem probate: quod bonum eſt, tenete. Ab omni ſpecie mala abſtinete.* 1. Ad Theſal. 5. v. 20.

(27) *Quod fuit ab initio, quod audivimus, quod vidimus oculis noſtris, quod perſpeximus, & manus noſtræ contrectaverunt:::teſtamur.* Epiſt. 1. Joan. cap. 1. v. 1.

Illuſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor Don Franciſco de Perea, digniſsimo Arçobiſpo deſtaCiudad, quien de vniforme acuerdo con el Illuſtriſsimo Cabildo de ſu Santa Cathedral Igleſia, con tan reſpetoſa aſsiſtencia, y à expẽſas proprias de ſu piadoſa magnifica liberalidad, hizo mas plauſible el Funeral, y Entierro del V. P. que ſe executò con la mayor ſolemnidad, y pompa, conduciendo ſu Cadaver por las publicas calles, para que divertida en lo eſpacioſo de ellas la innumerable multitud de el Pueblo, ſe cõſolaſſe, y en algun modo ſe ſatisfacieſſe la anſia, conque deſpues de aver eſtado dos dias expueſto en publico à la comun veneracion ſu Cuerpo, deſſeabã todos, aun al tercero dia, q̃ fue el de ſu entierro, bolverle à ver otras muchas vezes, ſin acertar la piedad à apartar los ojos, del q̃ ſiempre venerarõ todos como à Padre, como à Hermano, como Amigo, como à Maeſtro, como à Miſsionero Apoſtolico, como à Oraculo, y como todo para todos en todas las eſpirituales neceſsidades. (28) Todo eſto, y mucho mas, que fuera moleſto referir, haze muy creibles las referidas revelaciones, por lo que mira à ſu objeto.

(28) *Omnibus omnia factus sũ, vt omnes facerem ſalvos.* 1. Ad Corinth. cap. 9. v. 22.

Por lo que toca à la calificacion, y examen de las perſonas, à quienes manifeſtò Dios dichas revelaciones, que no nos conſta de mas examen, ni de otra calificacion, que la que teſtifica en eſte Sermon el M. R. P. Fray Juan de San Eſtevan, quien aſſegura ſer de ſu aprobacion. Y eſta aprobacion ſola, ſupueſta la credibilidad tan grande de parte del Objeto, y la circunſtancia del tiempo de dichas revelaciones, que fue el del tranſito felìz del V. P. Padial, es muy baſtante, para dar entero credito à las referidas revelaciones, en quanto permite vna fee puramente humana, en cuyos terminos habla ſolamente el Orador.

Notoria es en eſtaCiudad, y fuera della la continua aplicacion del M. R.P. Fray Juan de San Eſtevan, à la direccion de almas de muy ſeñalada virtud, y el grande acier-

acierto; que siempre ha logrado en este espiritual empleo: lo que persuade à todos, à que tiene aquel gran don de la discrecion de espiritus. (29) Esto, junto con el agregado de las mas selectas prendas, haze mas apreciable su dictamen en todas materias, en quantos le consultan cō el desseo de lograr el acierto en sus dudas, y la seguridad en sus conciencias. Por esto en los varios casos, en q̄ le buscan, solicitando su dictamen, es el M.R.P. San Estevan, el que todo lo llena con grande vtilidad de los interessados, y admiracion vniversal deste casi immenso Pueblo; en que tienen todos tanta fee con sus dictamenes, que los respetan con la veneracion de Oraculos.

(29) *Alij discretio spirituum.* 1. Ad Corinth. c. 12. v. 10.

Por esso, buelvo à repetir, me persuado, à que intervino alguna especial divina Providencia, en que solo este Orador, y no otro, hiziesse elecciō del singular assumpto de ponderar la immensa gloria, à que subiò el V. Padre Padial por las gradas de sus virtudes. Y si se permite alguna vez averiguarle à Dios lo profundo de sus altos juizios, discurrirà mi cortedad en este caso, que inspirò Dios al Orador este assumpto, para que oyendolo de su boca, no peligrasse el credito de lo que en esta Oracion se contiene. Premiò Dios con tanta superabundancia los agigantados meritos del V. P. que no solo allà en el Cielo lo colmò de gloria, sino tambien dispuso su infinita Sabia Providēcia fuesse visible essa gloria en varios soberanos resplandores; para que asi como en la tierra hemos visto, y admirado las multiplicadas honras, elogios, y glorias, que ha tributado la piedad en obsequio de la virtud heroyca del V.P. asi tābien supiessemos, aunque por medios puramente humanos, y falibles, las glorias, y soberanas honras, conque allà ha correspondido el Cielo, celebrando el triunfo, que consiguiò su dichosa alma al tiēpo de su felìz transito; anticipandonos el Cielo esta noticia, para consuelo nuestro en tanta perdida, mientras llega à declarar esta gloria el juizio infalible de la Iglesia nuestra Madre. (30) Y para que esta noticia se pu-

(30) *Quod vidimus, & audivimus, annuntiamus vobis::: & hæc scribimus vobis, ut gaudeatis, & gaudium vestrū sit plenum.* Ep. 1. Ioan. c. 1. v. 3. & 4.

publicasse sin el riesgo de su credito, fiò Dios el assumpto de esta Oracion à la voz del Orador, para que todos le diessen el mas seguro assenso, que cabe en vna fee puramente humana.

Repetidos canticos, y elogios previene profetico David, para celebrar el triunfo de Christo Señor Nuestro en su Ascension gloriosa: *Regna terræ cantate Deo: psallite Domino, psallite Deo, qui ascendit super Cœlum Cœli ad orientem.* (31) Pero entre tanta repeticion de aplausos, pide todas las atenciones, *Ecce*, para dezirnos, que ha de dar Dios à su voz vna voz de gran virtud: *Ecce dabit voci suæ vocem virtutis.* (32) Habla aqui el Real Profeta, en sentir de muchos Expositores, (33) de los repetidos jubilos, y plausibles honras, conque todas las criaturas, especialmente Angeles, y hombres, celebraron el triunfo de la Ascension gloriosa de Christo, que hizo mas plausible la dichosa comitiva de Almas Santas, que llevò consigo por trofeo, sacandolas de su prolongado cautiverio: *Ascendisti in altum, cepisti captivitatem.* (34) Que esso dà à entender aquel repetido *Canite, Psallite, Psallite.* Pero què voz de virtud es esta, que ha de dar Dios à su voz? Convienen los mismos Expositores, que esta voz son los Apostoles, à quienes el dia de Pentecostes diò el Divino Spiritu voz de virtud, y de eficacia, para que todos creyessen las virtudes, portentos, y soberanas glorias de Christo, que avian de predicar à todo el Orbe.

(31) Psalm. 67. v. 34.
(32) Ibid. v. 35.
(33) Euthymius, Incognitus, & alij hic.
(34) Psalm. 67. v. 19.

Esto, que profetizò David del Divio Manuel, hombre Dios, permitaseme acomodarlo, y verlo practico en el Manuel puro hombre, objeto desta Oracion. Ya hemos visto las plausibles repetidas Honras, conque los hombres, dividiendose por dias en distintos respetosos Cuerpos, venerables Representaciones, y autorizadas Personas, han cõcurrido à celebrar su piadosa memoria: *Regna terræ cantate, psallite, psallite.* Ya hemos admirado tambien la erudita eloquencia, conque tantos, y tan insignes Oradores han elogiado sus virtudes, sus exquisitas mor-

mortificaciones, y los grandes celestiales favores, que con tanta abundancia participò en esta vida. Toda esta gloria, y todas estas honras ha merecido acà en el mundo la portentosa vida del V. P. Padial. Y allà en el Cielo? Tambien los Angeles le han celebrado mas plausibles Honras. Tambien el Cielo ha manifestado los varios resplandores de gloria, conque en su feliz transito subiò à la celestial Patria su dichosa alma: *Psallite, qui ascendit super Cœlum Cœli.* Tambien nos ha dado noticia de la gloriosa comitiva de Bienaventuradas Almas, que al tiempo de su trãsito, para que este fuera mas dichoso, sacò del Purgatorio: *Ascendisti in altũ, cepisti captivitatem* Que si en el mũdo se han visto tantas hõras, y se ha admirado la autorizada comitiva, que las ha hecho mas recomendables, y la que hizo mas plausible, y magnifico su Funeral, y Entierro; tambien ha querido el Cielo se publiquen las soberanas Honras, que allà se han celebrado, y la comitiva grande de dichosas Almas, que llevò consigo por trofeo, sacandolas de el Purgatorio. Y quièn ha de manifestar al mundo essas celestiales Honras? Aqui es necessaria toda la atencion para el intento. *Ecce.*

Vna sola voz en singular es la que previene David: *Ecce dabit voci suæ vocem virtutis.* Vna singular voz, que sea voz de virtud: vn Orador Evangelico, y Apostolico Predicador, que por su virtud, y demàs prẽdas, tenga autoridad, y eficacia, para que se dè entero credito, à lo que publicare de essas Honras, y resplandores de gloria. Y, *Quis est hic, & laudabimus eum?* Me persuado por lo hasta aqui dicho, que es el Orador deste Panegyrico. Bien sè, que no permitirà su modestia, que yo afirme, lo que dixo Santo Thomàs, quando hallo à San Buenaventura, escriviendo la vida de San Francisco su Seraphico Patriarca: *Sinamus Sanctum pro Sancto laborare.* (35) Por esso no lo afirmo yo; pero sì afirmo, que lo oì repetir en el docto, grave, y numeroso Auditorio, quando se predicò este Sermon. Ni menos me valdrè, de q̃ siendo el Orador Ami-

(35) In Breviar. Roman. die 14. Iulij.

go muy intimo del V. Difunto, podiamos dezir, q̃ à fuer de Amigo es *Otro tal: Amicus est alter ego.* (36) Baste, para ser vòz, à que se deba dar entero credito, la opinion inconcusa, y fama grande del Orador.

(36) *Sic communiter.*

Pero no individùa el Texto el nombre de esta voz, ni deste Orador Evangelico: solo lo explica con el nombre generico de vòz, *Voci suæ*, comun à todo Predicador Apostolico. Asi ha sucedido con este Sermon, en que ha pretendido su Autor se diesse à la estampa, solo con el nombre generico de averlo predicado vn Religioso de San Geronimo. Mas aunque el Texto no declare el nombre desta voz, y el Orador solicite ocultar el suyo, Euthymio le dà el nombre de *Juan*, entendiẽdo por esta voz al Bautista. (37) Y aunque Euthymio no lo dixera, bastàra ser voz, y voz de tanta virtud, para que le dieramos esse nombre, porque essa es su interpretacion, y esse su significado. Practica prueba deste significado nos ofrece la casualidad, que parece mysteriosa, de vozes que concurrieron mas immediatamente à celebrar estas Honras; pues la voz del Orador es de Juan; la voz que celebrò este dia la Missa, tambien se llama Juan; el que con la voz de sus afectos, y solicitud consagrò estas Honras, es Juan; y hasta los dos Ilustres Heroes, que emplearon sus vozes en combidar à la muy esclarecida, y numerosa Nobleza desta Ciudad, que con su asistẽcia autorizò tanto estas Honras, tambien se ennoblecen con el nombre de Juan: porque siendo todas vozes que concurrian vniformes à honrar, y engrandecer con sus obsequios la memoria del V.P. Padial, precisso era que en todas essas vozes se hallasse, como en su mas proprio significado el nombre de Juan. Pero busquèmos mas sagrado apoyo al intento.

(37) *Dedit ergo Christus voci suæ, idest Apostolis, ait Euthymius, vocẽ virtutis dictũ Spiritũ Sanctum, vel Ioanni Baptistæ, qui fuit vox clamantis.* Lorinus in Psalm. 67. v. 34.

Vn hombre grande, y tan grande, que lo era delante de Dios por su virtud, criado en el retirò de vn Desierto, y tambien llamado Juan, embiò Dios al mũdo à dar testimonio de los resplandores gloriosos de la luz, que lo,

lo es por essencia, para que diessen todos entero credito à lo que testificasse su voz: *Fuit homo missus à Deo, cui nomen erat Joannes. Hic venit in testimonium, vt testimonium perhiberet de lumine, vt homines crederent per illum.* (38) Pero este hombre grande puso tanto cuydado en ocultar humilde su nombre, y en no hazer caso de lo q̄ era, que à quantos llevados de la opinion grande de su fama, llegaban à preguntarle, què era, y quièn era, no daba otra respuesta, sino: *Non sum, Non sum.* Y quando à la porfiada instancia de preguntas huvo de dar razon de lo que era, solo permitiò dezir, que era voz: *Ego vox clamantis in deserto.* (39) No se estrañe: que el empleo deste hombre grande era ser Precursor, y Predicador de las glorias, y virtudes soberanas del Divino Manuel, Mesias verdadero: y à su vista, como verdadero humilde, escondiendose, deshaziendose, y anonadandose, quiso dar à entender, que hazia solo oficio de voz, que engrandecia, y elogiaba agenos resplandores: porque es muy comun, esconderse vna luz, para que otra brille mas. (40) Pero si era voz, que honraba, y elogiaba, bastantemente daba à entender, que se llamaba Juan, porque essa es su interpretacion, y esse su significado. Y por si alguno lo dudasse, aunque este hombre grande procurò tanto ocultar su nombre, no faltò otro Juan, que lo hiziesse publico, y tan publico, que se diò à la Prensa en la Escritura mas autentica, no menos que del Evangelio: *Cui nomen erat Joannes.* (41)

(38) Ioan. cap. 1. v. 6.

(39) Ibid. v. 23.

(40) *Illum opportet crescere, me autem minui.* Ioan. cap. 3. v. 30.

(41) Ioan. vbi sup.

No quisiera deslucir con lo tosco de mi pluma la hermosa alusion, que lo literal del Texto haze al presente caso. Ninguno extrañarà aora, que siendo el Orador grande deste Panegyrico, grande por su virtud, y por su fama; criado en el desierto, y retiro de los Religiosos Claustros; que todo su cuydado tiene puesto en esconderse, anonadarse, y ocultar su nombre, quizàs, no solo por su humildad profunda, sino tambien para abultar mas con su humildad el credito, y los elogios del V. Manuel

nuel puro hombre; que solo quiso darse à conocer con el titulo de voz, y Predicador de sus Honras: Ninguno, digo, extrañarà ya, me aya persuadido, fue especial divina Providencia, inspirarle la eleccion del singular Assumpto desta Oracion, para que por medio de la eficàz voz del Orador lograsse mas seguro credito, quanto testifica en este Sermon: y assi podrè dezir del Orador, que *Fuit homo missus à Deo, cui nomen erat Joannes. Hic venit, ut testimonium perhiberet de lumine, ut omnes crederent per illum*: y mas quando el Orador al nombre de *Juan* añade el especial sobrenombre de *San Estevan*, que quiere dezir *Corona*: indicio de que al Orador solo tocaba por su nombre, y sobrenombre, ser voz, que en el Assumpto de sus elogios formasse lucida Corona de singulares resplandores de gloria en Honras del V. P. pudiendonos prometer, que su voz sea tambien Precursora del testimonio autentico, que piadosamente esperamos darà la Iglesia de la gloria del V. P. O, assi sea; y assi nuestros tiempos vean cumplidos tan justos desseos!

(42) *Disciplina Medici exaltabit caput illius, & in conspectu magnatorum collaudabitur.* Eccli. c. 38. v. 3.

(43) *Nec retineas verbũ in tempore salutis. Nõ abscondas sapiẽtiam tuam. in decore suo.* Eccli. cap. 4. v. 28.

Y para que nada se eche menos en la alusion, si otro Juan manifestò el nombre del Precursor; no ha faltado aqui otro Juan, que à las encumbradas *Torres* de su Apellido puede añadir por blason de su Escudo el triunfo, de aver vencido la humildad del Orador deste Panegyrico, publicando su nombre, y haziendo, que se estampe en la Prensa, para que assi salga tambien à la publica luz mas autorizado este Sermon; pudiẽdo añadir à los aciertos, que tanto acreditan à los Professores de su Facultad, y que como insigne Medico ha conseguido, con tan vniversal aplauso en esta Ciudad, (42) el acierto grande, conque ha llenado, y satisfecho la grande obligacion de Hijo espiritual afectissimo del V. P. y Medico en su prolixa dilatada enfermedad; siendo el mayor de sus aciertos, aver dado por remedio al Orador, que predicasse en estas Honras, (43) con lo que logrò à vn mismo tiempo; lo vno, que el M. R. P. M. Fray Juan de San Este-

van

van sanasse del ahogo, y congoja, que padecia su coraçon, mientras con porfiada resistencia no se resolvia su humildad à desahogar su pecho en los debidos elogios de su fino Amigo el V. P. Manuel Padial; (44) y lo otro acrecentar la gloria del V. Padre, siendo esta tan altamente aplaudida, por la eloquencia de vn Orador tan insigne. (45)

Concluyo, pues, con San Bernardo: *Quod si & hæc ipsa cernuntur gratas excedere compendij metas* (*censuræ*, traslarè yo) *Vobis ò Domine, qui me & in hoc propriam prodere coegistis imperitiam, dum morem, modumque solemnem in scribendo servare nescierim.* (46) Y cumpliendo con las precissas leyes de Censor, con la protesta del Orador, y mia, dirè deste Sermon, lo que Salomon dixo de los suyos: *Audite, quoniam de rebus magnis locutura sum, & aperientur labia mea, vt recta prædicent::: Iusti sunt omnes sermones mei, non est in eis pravum quid, neque perversum, recti sunt intelligentibus.* (47) Que es lo mismo que dezir, que no ay en este Sermon cosa, que se oponga à la Fè, à los Pontificios Decretos, ni à las buenas costumbres, antes si serà de comun vtilidad, que se dè à publica luz, por lo que merece de justicia la licencia, que pide. Este es mi parecer, *Salvo meliori.* Granada y Agosto 20. de 1725.

Doctor D. Francisco Joseph Garcia de Martos.

(44) *Conceptũ Sermonem tenere quis poterit?* Job cap. 4. v. 2.

(45) *Hic supremus felicitati eius cumulus accessit, Laudator, & Orator eloquẽtissimus.* Plin. lib. 2. Epist. 1.

(46) S. Bernardus vbi suprà in fine.

(47) Proverb. c. 8. v. 6. & 8.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. Don Gabriel de Rus y Contreras, Colegial en el Mayor de Cuenca de la Vniverſidad de Salamanca, Governador, Proviſor, y Vicario General de eſte Arçobiſpado, por el Illuſtriſsimo Señor Don Franciſco de Perea mi Señor, Arçobiſpo de Granada, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Por la preſente damos licencia, para que ſe pueda imprimir el Sermon, que predicò el M. R. P. M. Fray Juan de San Eſtevan, Prior dos vezes en ſu Real Monaſterio de San Geronimo, Viſitador, y Difinidor General de ſu eſclarecida Religion, en las Honras, que à la muerte del Rmo. y V. Padre Maeſtro Manuel Padial, de la Compañia de Jeſus, ſe hizieron: Atento à que por el parecer dado por el Señor Doctor Don Franciſco Joſeph Garcia de Martos, Colegial, y Rector que fue en el Mayor de Santa Catalina deſta Ciudad, y al preſente Capellan en la Real Capilla de ſu Mageſtad, conſta no contener coſa contra nueſtra Santa Fè Catholica, buenas, y loables coſtumbres. Dada en Granada en 3. dias del mes de Septiembre de 1725.

Lic. D. Gabriel de Rus.

Por mandado del Señor Proviſor.

Pedro Antonio Palomino.
Not.

CEN-

CENSVRA DEL M. R. P. FRAY ANDRES BRAVO, *Lector Jubilado, Ex-Provincial, Padre mas digno de la Provincia del Arcangel San Miguel, del Tercero Orden de Penitencia de Regular Obſervancia de N. S. P. S. Franciſco, y Examinador Synodal del Arçobiſpado de Granada.*

NO sè por què el Autor de eſta Oracion funebre, pretende que quede ſu nombre oculto, aviendole ya ganado por la mano el celebrado *Incognito*. Y mas quando dize San Ambroſio, (1) que para que publiquen al Autor ſus miſmas Obras, ſaben eſtas con diſcrecion hazerſe lenguas. Porque què embaraza que pretenda, como Jacob, disfrazar de ſus manos las limadas luzes, ſi lo eſtàn delatando de eſte Sermon (2) las ſabias, dulçes, y enamoradas vozes? Confieſſo, que para que al Orador nadie lo pudiera raſtrear, era preciſſo diſsimulaſſe el modo de repartir el ſazonado pan de ſu doctrina, con eſcaſearle el eſpiritu la ſal, gracia, y el alma, conque al entendimiento mas torpe llega à iluminar, y al coraçon mas tibio logra enamorar, y encender. Aſsi como, aunque nueſtro Dueño quiſo ocultarſe en Emaùs (3) de ſus Diſcipulos, no obſtante en el modo de repartirles el pan lleno de ſabiduria, y amor le conocieron todos.

He notado con reflexa, que el Panegyriſta en eſta Oratoria, haze el exordio ſu humildad con dezir, que el que predica de *vn Manuel es vn buen Juan*; pero eſta propueſta tan religioſa, y humilde, vozèa que es el Sugeto conocidamente grande: que yo diſcurro tuvo el mundo por el mayor al Bautiſta Juan, porque predicando del Divino Manuel, cautelaba ſu perſona con el *Non ſum*. (4) Dize tambien el Orador ſin nombre, que es hijo, y amantiſsimo Diſcipulo del eſpiritu del Venerable Padre; y en eſto

(1) *Habent enim operæ linguam ſuam, habent ſuam facundiã etiam tacẽte lingua.* D. Amb. lib. 2. de Virg.

(2) *Vox quidem vox Jacob eſt: ſed manus manus ſunt Eſaù.* Geneſ. cap.

(3) *Et:: cognoverunt eum in fractione panis.* Lucæ cap. 24. v. 35.

(4) Joann. 1. v. 20. & 24.

ſin querer, ſe pone el ſobreeſcrito el Autor; porque para que ſepa el mundo quien es el Panegyriſta mayor del Manuel Divino, ſobra con dezir el miſmo, que fue el Diſcipulo mas amado. (5) Diſcurra allà la diſcrecion quièn ſerà eſte enamorado Benjamin, que refiriendo de ſu difunto Padre los progreſſos virtuoſos, (6) ſe excede en luz, y amor ſobre sì miſmo.

(5) Evang. Joann. & Apoc. Sæpe.

(6) *Ibi Benjamin adoleſcentulus in mẽtis exceſſu. In narratione geſtorum Patris ſui.* Pſal. 67. Alapid. ſuper 49. Geneſ.

Demàs, que el Orador, por mas que ſe quiera eſconder, en leyendo ſu Panegyrico, el que quiſiere aprovechar el tiempo, conocerà que es el que predicò aun quaſi innumerable concurſo, en el Religioſiſsimo Templo de la Compañia de Jeſus en las Exequias del Venerable Padre, y Maeſtro Sapientiſsimo Manuel Padial. Y ſi acaſo no lo conocieren, las paredes, y maderas del referido Templo lo publicaràn, como allà dize Habacub, (7) entre mudos gritos. Y en fin todo eſte ocultarſe el Orador fuera bueno, ſi el Señor Don Leonardo Vivanco y Angùlo, Cavallero de el Orden de Calatrava, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Oydor en eſta Real Chancilleria, y Juez Privativo de las impreſsiones de eſte Reyno, no me huviera hecho la hora de cometerme la cenſura del Sermon, que predicò el Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Juan de San eſtevan, dos vezes Prior, que ha ſido en ſu Convento del Maximo Doctor San Geronimo de eſta Ciudad, y vna del de San Iſidro del Campo en Sevilla, otra electo para el Convento de Avila, Viſitador de los Conventos de las Andaluzias, y Difinidor General de ſu Religion, en las Honras q̃ ſe hizieron en la celebrada Igleſia del Magnifico Colegio de la Compañia de Jeſus, al Venerable Padre Maeſtro Manuel Padial. Paciencia, Reverendiſsimo Padre, que: *Non poteſt* (8) *Civitas abſcondi ſupra montem poſita*; ni la exceſsiva luz ocultarſe dentro de vna pequeña menſura; y es preciſſo,

(7) *Lapis de pariete clamabit, & linguum, quod inter iunctura ædificiorum eſt reſpondebit.* Habacub. cap. 2. v. 11.

(8) Math. cap. 5.

para

para el servicio de Dios, el que este Sermon en la prensa se aya de repetir, aunque quede de nuevo (9) crucificada la humildad.

Con aver dicho, que este Maestro Sapientissimo es hijo de los Claustros de Geronimo, se dà testimonio verdadero al mundo de las prendas apreciables de este Religioso Sugeto. Del Doctor Maximo, dixo Severo, que en virtud, Santidad, y letras era tan vniversal, que nadie (10) se atrevia à hombrear con èl. San Lorenço Justiniano, Boragine, y Mario Victorino, dixeron (11) que era Norma de la Ley, Vision de la hermosa Sabiduria de Dios, Erario de toda Ciencia, à quien le era proprio las hablas, y operaciones de todos discernirlas, confutar las falsas, aprobar las verdaderas, y exponer las dudosas; porque avia construido en sì escala para el Cielo, del que descendian sus resoluciones, como celestiales Oraculos, para alivio eficàz de los proximos. Y assi le llaman Maestro del mundo, de la Religion Catholica, y Benjamin de toda la Iglesia.

El Padre Maestro San Estevan es tan vniversal en las Theologias, que à su vista se rinden en Granada las mas delicadas plumas. En qualquiera dificultad que se ofrece en la Moral, y Mystica, todos se fecundan de sus acertadas maximas; en las que es tan perfectamente consumado, que parece, que para los aciertos, tiene escala de Divinos Oraculos, para la segura direccion de Espiritus, como lo dizen quasi todos los Claustros de consagradas Virgenes, la numerosa multitud de Seculares, que dentro, y fuera de esta Ciudad viven à expensas de su espiritual instruccion. Las consultas, que delibèra su pluma, las resoluciones, que continuamente dispensa, para alentar à las recogidas Almas; cuyos consejos hazen tanta fee en los coraçones de todos, que conque entiendan, que el *Padre Maestro San Estevan* lo

(9) *Ego Joanes fra[ter] vester, & particeps in tribulatione: & patientia. Oportet te iterum prophetare gentibus, & populis.* Apoc. 1. & 10.

(10) Vide Escovar. in Evang. lib. 3. ad Caput. 5. Math. Sever. in Pyalog.

(11) Borag. leg. 55. D. Laur. Just. Serm. de D. Hieron. *Scalam namque sibi construebat Spiritalẽ, cuius cacumen tangebat Cœlos; ascendebat vtique contemplando Cœlestia mysteria, ac meditando Divina; descẽdebat autẽ, vt indulgeret proximis.*

lo dize, sucede lo que à los Discipulos de aquel gran Philosopho, que para aquietar el entendimiento de qualquiera de ellos en la dificultad que ocurria, con dezir: *Magister dicit*, todos rendidos callaban. Por esto si Geronimo se llama Maestro del mundo, y Benjamin de la Iglesia; el Padre Maestro es el Maestro, y Benjamin de Granada. Y oy con mayor razon, aviendo faltado à esta el Venerable Padre Manuel; por lo que se puede dezir de su espiritual hijo el Padre Maestro, lo que dixo allà (12) el Eclesiastico.

Dixe quien era el Autor de esta Funebre Oratoria, aunque nunca (como dixo de otro Juan Procopio) podrà dezir todo lo que es mi pluma. (13)

Nullus enim dignè laudabit Ioannem, dum non est alius Joannes.

Y aunque diga yo de mi, lo que dixo ingenuo Marcial:

Iudicium Ingeniumque tuum scribere versu.
Ingenium que mihi, iudiciumque deest. (14)

Passo à hazer el oficio de Censor, sin omitir, para cerrar al labio mas escrupuloso, el poner su nombre à esta Oratoria en la primera plana.

Empeñase el Orador en hazer de las virtudes del Venerable Difunto vn mystico, y gradual ascenso, comprobando, y testificando los felizes progressos de su vida, hasta contemplar piadosamente à su alma coronada en la Gloria. De esta suerte se pesan, y mensuran los espiritus grandes, ponderando el principio, y consumació de las virtudes. (15) Y en èl refiere muchas revelaciones privadas de personas en virtud conocidas, que contestan la gloria, que ya goza (en el humano juizio) el Venerable Padre Manuel; y aunque estas no dan en su dicho alguna infalibilidad, siendo como son de sugetos aprobados de este Sapientissimo Doctor, nos dexan la

(12) *Mortuus est Pater noster, & quasi non est mortuus: similē enim reliquit sibi post se; in vita sua vidit, & lætatus est in illo, in obitu suo non est contristatus.*

(13) Procop. de Laud. ad Joan. Chrysost.

(14) Martial. lib. 2. Epig. 163.

(15) *Ascensiones in corde suo disposuit:: ibunt de virtute in virtutem: videbitur Deus Deorum in Syon.* Palm. 83. v. 7. & 8.

la puerta abierta para el seguro de vna piadosa fee.

No dexa de aver genios tan escrupulosos, ò pusilanimes, que desprecia à diestro, y à siniestro qualesquiera privadas revelaciones, sin atender al Apostol de las Gentes, que dize: (16) *Prophetias nolite spernere.* De suerte, que ni hemos de hazer de ellas tantos mysterios, que las ponga nuestra credulidad entre los catorze Articulos; ni tampoco las hemos de echar à rodar con el total desprecio; sino probando las calidades del espiritu que las dize al tenor del interrogatorio, que el docto Gerson (17) previene, aprobar las que hizieren à las leyes del verdadero espiritu, rigida consonancia, y à las otras darles su merecida repulsa; q̃ el dezir el Apostol querido, (18) que no querràmos creer à todo espiritu, nos dexa libertad, para que demos algun assenso à algunos; porque la negativa, que antecede al *Omnis*, dize en buenas Sumulas afirmaciō precissa del *Aliquis.* Y por esto prosiguen el Evangelista, y Pablo: *Probate Spiritus, si ex Deo sint. Quod bonum est tenete. Ab obni specie mala abstinete vos.* Conque siendo los sugetos, que refiere en este Sermon el Padre Maestro, de probado espiritu, no se deben abandonar, sino se les debe dar vna humana veneracion. Y mas quando el sugeto, à quien miran estas visiones, ò representaciones sensibles, es sugeto de conocidas virtudes, testificadas con el aver conservado el credito de sus virtudes solidas, en el Pensil delicioso de los Claustros de la Religiosissima Compañia, Taller de toda perfeccion, Oraculo de Literatura, y crecida santidad; en la que cada vno de sus Religiosos individuos, es vara vigilantissima cubierta de ojos, vna hermosa Nao Argos para observar cō madurèz Christiana, y conciencia pura, las obras, las palabras, acciones, y movimientos de cada vno; y aun, si possible es, lo

(16) Ad Thesal. Epist. 1. cap. 5. v. 20.

(17) *Tu quis, quid, qua e cui, qualiter vnde requi e.* Gers. 1. part. tract. de probat Spirit.

(18) 1. Joann. cap. 4. v. 1. *Nolite omni Spiritui credere.*

que llega à imaginar desde el mayor al menor, diziendose de cada vno, lo q̃ se dize del Esposo Jesus en los Canticos. (19) Y en quien no hallarõ mas que vn Espejo de perfeccion, vn Theatro de Religiosa virtud, vn Yunque de la paciẽcia, vn Ethna de caridad fervorosa, vn Zelador incansable de la obsservancia mas pura, y vn testimonio de su vida Apostolica, sin el menor resabio de ficcion, ò hypocresia; porque à esta le huvierã descubierto el vestido, tãto linçe desojado. Y assi, el que quisiere ser Santo en la Compañia de Jesus, bien puede ponerse bien con Dios; pues sin que lo llegue à imaginar el virtuoso, le descubriràn à su virtud todos los huessos.

(19) *En ipse stat post parietem nostrum, respiciẽs per fenestras, prospiciens per cancellos.* Cant. 2. v. 9. Cornel. hic: *Respiciens, id est intente, & cum animi observationè. Prospiciens hoc est, intuens observando scilicet, omnes sponsæ gestus, actus, sermones idque studiosè, & exactè.*

De este prudente juizio, que haze en el peso de las virtudes de el V. Padre este Orador cèlebre, llega piadosamente à inferir, que su vida inocente le mereciò coronarse en la Jerusalen triumphante; porque es digno de que lo llame Dios à darle laureles immortales, el que se excediò à sì mismo por el logro de las virtudes. Vozealo à la possession de tan immarcessible dicha con las vozes que llama nuestro Dueño (20) à su querida Esposa, coronando al alma del V. P. Manuel con las aureolas de Virgen, Martyr, y Doctor. En estas pondera con espiritu, y solidèz la pureza de vida del V. Padre Padial, la rigida observancia de su Regla, el zelo de la predicacion, y cultivo de las Almas; el incendio de su crecidissimo amor, y el martyrio, que zufriò, ò con tanto padecer, ò con verse mortificada su humildad.

(20) *Veni de Libano, veni, veni coronaberis.* Cant. 4. v. 8.

Por esta negòse totalmente al comercio de el mundo, solicitò el desprecio proprio, confessandose à cada passo tan estorvoso, è inutil, que negaba, como otro David (21) hasta el ser de hombre; y esto con tal teson, que no avia para el V. Padre mas acibarada Cruz, que la de verse objeto de alguna honrosa estimacion. Claramente el P. Maestro lo contes-ta,

(21) Psalm. 21. v. 7. *Ego sum vermis, & non homo, opprobriũ hominum, & abiectio plebis.*

ta, con el averlo detenido en su Colegio de Granada, la estimacion que hazia de su virtud el Illustrissimo Señor Don Martin de Ascargorta; porque conocia este V. Principe, que faltando su persona, avia de obscurecerse la luz Granadina. Què importa que la estrella retirada del mundo, por humilde, quiera aparecer minima, si en la estimacion del mundo se tiene por maxima, dize el Pictaviense; pero quizàs, porque este Astro llega à conocer este aprecio del mundo, se verà crucificado en su centro, y entre las amarguras del Absyntio. (22)

Por esto aun estando tan olvidado de sì en su aposento; lo mismo fue llegar à su Ocaso, que bolar de la Ciudad à las puertas de su Colegio tal concurso, dandole aclamaciones de Santo, q̃ parece compendiò en su muerte dichosa la numerosa multitud, que refiere el Niseno (23) en la muerte de Pulcheria. Luego empezò à dar de su muerte dichosa testimonio el Cielo, con la experiencia (à nuestro humano juizio) de algunos prodigios. Moviòse el Illustrissimo Señor Arçobispo de Granada con su Illustrissimo Cabildo à asistir, y costearle su entierro. No importa que gima indiscreta la emulaciõ; que yo digo lo que en puntos de otros aplausos pronunciò nuestro Dueño, y comentò el Pontifice Gregorio. (24) Que no es nuevo que al que viviò humillado en la tierra, aya quien en su muerte le solicite con desvelos su merecida gloria. (25) O Venerable Padre! No importa que el melãcolico diga de ti lo que gustare, q̃ nadie te quitarà q̃ lo mas solido desta coronada Ciudad te celebre, aũque viviste tã retirado, y humilde. La Estrella nacerà de Jacob, y se moverà con ella el baculo de Israel. En el Ocaso comiençan los lucimientos (26) de estos peregrinos Astros. Es la Estrella humilde por minima, y esconocida: pero veamos en su Ocaso de quièn se mira celebrada: *Orietur*

(22) *Stelle formam Crucis habent. Et nomẽ Stellæ dicitur Absyntium.* Pict. in dict. Apoc. c. 8.

(23) *Vidi pelagus hominum, frequentia cõgregatorum, tanquam aqua quædã in omnes partes sese oculis offert; plenum erat templum, plenum templi vestibulũ adiuncta platea, antiporta, bivia media:: quid quid videbatur, hominũ erat.* Greg. Nisen. in Obit. Pulch.

(24) *Beatus qui nõ fuerit scãdalizatus in me.* Math. 11. *Ac si patẽter dicat: mira qui dẽ facio, sed abiecta perpeti non dedignor.* D. Gregor. P. P. Hom. 6. in Evang.

(25) *Ego autẽ non quær gloriã meam; est qui quærat, & iudicet.*

(26) Cõmun. Astr. & Tabul. Alphonsi. Tolom.

¶¶¶¶¶2 *Stella,*

(27) Num. 24. v. 17. Apud Lorin. hic.

Stella, & consurget Baculus ex Israel, cœleste vè signum (27) *ex stellis coalescens.* Vn Baculo, y vn congresso de Estrellas lucidas? Quièn puede ser sino el Illustrissimo Señor Arçobispo, y Eclesiastico Cabildo de esta Ciudad de Granada.

Las Estrellas las mantiene el Cielo, para que con sus influxos socorran las indigēcias del mundo; y el V. Padre, aunque huìa del mundo, à este lo seguia, para encaminar almas al Cielo. Era el incendio de su amor muy grande, y como el que no arde, no enciēde, solicitaba como otra ave incendiaria abrasar à todos con el fuego de su amor en el Pulpito, y Confessonario, y en las calles cō su admirable exemplo. Sucediale, no solo lo que al grande Ignacio, sì tambien lo que à mi Padre San Francisco, que solia dezir à sus Frayles que iba à predicar; seguialo el Compañero al humano Seraphin. (28) Passeaban las calles vn breve espacio, y sin hablar palabra se bolvia al Convento. Preguntabāle: Padre, quando predicaste? Hermanos, respōdia Francisco, quando hemos dado con nuestra mortificaciō exterior al proximo buen exemplo. Què de vezes predicò de esta suerte el V. Difunto en vida, por las calles, y Plaças publicas de Granada! Què de conversiones logrò su enamorada caridad con las saetas amorosas de su maravillosa instruccion! Estava herido, y muerto de las dulçuras del amor Divino, conque à sus saetas (29) quedaban todos heridos, y transformados.

(28) Ex Chronic. nost. Ord.

Llegaron las heridas de amor, que tenian llagado à su espiritu, à comunicarse en vlçeras, y apostemas à su arido, y penitente cuerpo; postròse de tal calidad, que solo le quedò, para poder andar, vn pie. Pero no por esto omitiò el socorro de las almas su caridad amorosa; pues à saltos baxò con el vso de vn pie solo à su Iglesia, à instruir con las luzes de su doctrina à vna necessitada alma. O Venerable Padre!

(29) *Quid efficit hæc adiuratio? Eo nimirū, vt percussa percutiar, vulnerata vulneret.* Rupert. in lib. 5. in Cantic.

dre! No sè, si seria mayor martyrio para tì no ocurrir tu amor à aquella necessidad, ò el caminar hasta la Iglesia con vn pie. Yo lo que digo es, q̃ el zelo de las almas no te dexaba sentar el pie, porque avias sentado el pie en los afanes dulces del amor: *Pes meus stetit in directo*, dezia David: (30) Señor, ni à vno, ni à otro lado se dexò caer mi pie, porque me tenia en vn pie el incendio de tu amor: *Pedis vnius fecit mentionẽ, quòd gressum Dei vnius amore figeret; alterum à terra* (31) *suspensum maneret:: per saltus, ac devia huc illuc aberrans, à virtutis via non deflexi :: in Ecclesijs :: ad docendum populum.* Como si dixera: Tu amor, Señor, llenando à mi cuerpo de llagas, me haze tomar esquinas; pero por tu amor mi cuerpo, và à enamorar à tus espiritus, aunque sea dando saltos. Si esto se dize de vn David enamorado, què dirèmos de vn Manuel por el bien de las almas tan perdido?

(30) Psalm. 25. v. 12.

(31) Blanc. supr. hunc Psalm. pag. midi. 912.

Quando llegan las Almas à estos tan colmados incendios, se buelven los sugetos à la edad de los niños: *Niño* le dezia el Venerable Padre à la Imagen de su enamorado Dueño, *quieres vn sorbico de chocolate?* Yo discurria que solo se avia buelto à la edad pueril con el vino generoso de la caridad, el Santo Anciano Simeon; pero aora veo, que el V. Padre Manuel siendo ya Anciano, su amor, como à otro Simeon, (32) lo ha buelto à la edad de niño.

Pues Venerable Padre, mucha accession tiene ya essa amorosa fiebre; y no tiene menos fuerça, dize Ambrosio (33) para quitar la vida essa llama soberana, que la tiene vna calentura maligna. Por esto dize el Orador en este funebre Panegyrico, que el excesso del amor dexò exanime al cuerpo. Emprẽdiòse bien la hoguera en su coraçon, levantò llamas hasta el Cielo su abrasada caridad; estrechòse con la Prenda de su vida, y al dezirle que era suya el alma, à las violẽcias dulcissimas de vn Oraculo Divino, se sepa-

(32) *Agnovit Infantem senex, factus est in puero puer.* D. August. ser. 13. de Temp.

(33) *Non enim minor febris est amoris, quã caloris.* D. Amb. lib. 4. in Luc. c. 4.

rò

rò el alma de la carne, (34) como en apacible ſueño: Muriò el V. P. Manuel Padial de la enfermedad de amor; quedò ſin vida ſu Venerable cuerpo, porque muriò de la enfermedad admirable de *fuego ſacro*. (35) Eſte, dizen Platon, y Apuleyo, q̃ en el pecho ſe fermenta, ſu actividad es tan robuſta, que de todos los ſentidos enagena; y introduciendoſe en las venas, y nervios de eſta forma organica, à todos les cauſa tremor, y debilita; dizen algunos, que por nimia acceſsion puede ſer eſpecie contagioſa. Porque ſe me pegue, vivirè ſiempre en buena eſperança.

Ceſſo ya, que temo que por dilatada la cenſura de eſta belliſsima Oratoria, me he de exponer al rieſgo de otra cenſura. Confieſſo con ingenuidad, que eſte Sermon no tiene apice alguno que corregir; porque con la proteſta que haze tan Chriſtiana el R.R. Padre Maeſtro, ſe evaqua haſta el mas minimo eſcrupulo; y yo aſsimiſmo rindo todo lo que llevo dicho en eſta cenſura, al dictamen ſeguriſsimo de la Catholica Igleſia. Solo lo que digo es lo que dixo San Geronimo, de vna obra de Paulino: (36) que el que quiſiere guſtar del ſazonado plato de el alma; lea muchas vezes eſta terniſsima Oratoria. Para lo qual es muy del agrado de Dios ſe dè ſin dilacion à la eſtampa, para credito glorioſo de ſu Orador cèlebre, pues es gloria ſuya (37) ſea ſu Eſpiritu hijo de tal Padre; para conſuelo del Religioſiſsimo Colegio de la Compañia de Jeſus, para honra, y credito de eſta Nobiliſsima Ciudad; y en fin para que todos nos animèmos al logro de la eterna ſalud. Aſsi lo ſiento; *ſalvo meliori*, *&c.* en eſte Convento de Señor San Antonio Abad. Granada, y Agoſto 10. de 1725. años.

Fray Andrès Bravo.

(34) *Sicut enim mors animam avellit à ſenſibus carnis, ſic charitas.* D. Aug. ad D. Hieronym. Epiſt. 39.

(35) *Morbus divinus, ſivè ignis ſacer morbus eſt tãtam animi conſternationẽ afferens, affectũque adeo mente alienatum, & attonitũ reddens, ut trementibus mẽbris, venisque palpitãtibus in terrã decidat. Dicitur morbus ſacer, quod in eã maximè partẽ ſæviat, quæ ſit Sãctiſsima. Fit in pectore.* Ravisſ. Textor. in Officin. lib. 2. c. 51. ex Platon. & Apulei.

(36) *In eo nil mediocre, totũ ſummũ, totũ perfectũ eſt; ſed & ipsũ genus eloquij preſſũ eſt; & nitidum, crebrũ eſt in ſententijs, nitet quidẽ, & fulget etiam in cortice, ſed dulcius in medulla eſt. Qui edere vult nucleum, frangat nucem.*

(37) *Gloria hominis ex honore Patris ſui.* Eccleſiaſt. 3. v. 12.

LICENCIA DEL JUEZ REAL.

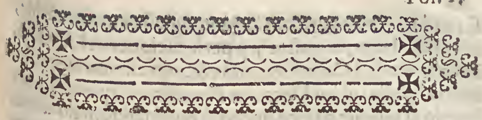
EN la Ciudad de Granada en veinte y dos dias del mes de Agosto de mil setecientos y vente y cinco años, el Señor Don Leoanardo de Vivanco Angùlo, Cavallero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Mageftad, su Oydor en esta Real Chancilleria: Aviendo visto el Memorial dado por el Doctor en Medicina Don Juan Manuel de Torres, vezino de esta Ciudad, en que pretende, que el Sermon, que en las Exequias que se celebraron en el Colegio de Señor San Pablo de la Sagrada Compañia de Jesus desta Ciudad, à la muerte del Venerable Padre Manuel Salvador Padial, que lo predicò el M. R. P. Fray Juan de San Estevan, Religioso en el Monasterio de Señor San Geronimo de ella, se le conceda licencia, para que se pueda imprimir, y visto asimismo la Censura, que en virtud de decreto puesto à dicho Memorial, ha dado el M. R. P. Fray Andrès Bravo, Lector Jubilado, Ex-Provincial, Padre mas digno de la Provincia del Arcangel San Miguel, del Tercer Orden de Penitencia de Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, y Examinador Synodal deste Arçobispado, y Conventual en el Convento de esta Ciudad, en que expressa ser digno de darse à la estampa. Atento à lo qual dixo, que concedia, y concediò licencia, para que en qualquiera de las Imprentas de esta dicha Ciudad se pueda imprimir el dicho Sermon, y se dè por testimonio, y assi lo proveyò, y firmò.

Don Leonardo de Vivanco Angùlo.

Ante mi.

D. Pedro de Luque Castroviejo.

QVIS



QVIS EST HIC

ET LAUDABIMVS EUM.

QUANDO LA PALOMA Divina, vital aliento de la Catholica Iglesia, que haze amorosa mansion en el sagrado pecho del Vicario de Christo, immute su coraçon, y mueva su espiritu con tan eficàz suave impulso, que le obligue à dar vna voz tan sonora, que se oyga por toda la redondèz del Orbe Christiano, exclamando desde el Supremo Solio, à fuer de Pontifice Summo: *Sancte Emmanuel Padial: Sancte Emmanuel Granatensis: Sancte Emmanuel Iliberitane: Ora pro nobis*; entonces serà heretica ceguedad negarle al Reverendissimo Padre Maestro Manuel Padial las aclamaciones de Bienaventurado, las veneraciones de Justo, los cultos de Santo; pero hasta que, si assi lo ordenare la Divina Providencia, llegue esse caso, serà mas que temerario arrojo predicar por de Fè, que es Santo, ò darle veneraciones, y cultos de Santo. Solo Dios es eterna infalible verdad: *Qui neque fallere, nec falli potest*. El juizio de los hombres està muy sugeto à falsas apariencias, y engaños. No basta, que veamos virtudes, que toquèmos milagros, que oygàmos revelaciones, en tanto que no se examina, y passa todo esto por el Contraste de la Cathedra de San Pedro, piedra de toque, sobre cuya verdad, y firmeza, se

se funda, y permanecerà la Santa Iglesia incontrastable, à las falsedades, engaños, y persecuciones del Abysmo. Esto es verdad Catholica; mas cō todo esto no me prohiben la Iglesia, ni los Decretos Pontificios, que tenga por bueno al que me parece bueno, que juzgue malo al que parece malo: es peligroso, y es menester gran tiento en estos juizios; pero que celebre por Santo, y bueno, al que con su obrar no contradize mi piadoso dictamen, en esto no ay peligro. Ni la Iglesia me ciega el entendimiento, para que no conozca, y aprecie las virtudes de mis proximos; ni me suspende el discurso, para que de vnas virtudes, que tengo por heroycas, no infiera vna gran santidad; y por consiguiente vn gran cumulo de meritos, à que corresponda vn *pondus* inefable de glorias. Ni à mi me obliga à que calle, ni à ti te precissa à que creas. Como no pisemos la raya de los Decretos, libres caminamos, pues sentàmos el pie en lo firme del conocimiento de lo falible del juizio humano. En este sentido, y piadoso idioma dezimos, y repetimos en *Granada*: El Cura Santo, la Santa del Angel. En el mismo sentido, y con la debida sugecion à la Santa Iglesia, hablarè del Padre Manuel Padial, de su vida, de sus virtudes, de sus milagros, de sus meritos, y de sus glorias: y esto sentado, y presupuesto,

Voy à mi Sermon, y empiezo à nuestro natural modo de dezir por vn milagro, y grande: pues, y què, no es vn gran milagro, que yo tenga aliento para ponerme en este sitio? Y mas que es por remedio, y de orden del Medico de mi Convento. Padecia yo vna congojosa fatiga del coraçon, pulsò el Medico mi accidente, y transcendiendo la raiz, y principio de mi ahogo, me dixo: A priessa, Padre, à predicar Honras del Padre Padial; no puede su mal curarse de otra forma: yo mismo lo he de llevar, y poner en el Pulpito. Verdaderamente que diò en la raiz de mi congoja. Predicò el Santo Padre muchos Sermones en la Iglesia de mi Convento; y me lastimaba no poder

der corresponder en algo à este favor, y cargo. Pues, y quando predicò el Padre estos Sermones, que hasta aora no lo hemos sabido? Quando? Yo lo dirè. Quando ya en vna Tribuna del Coro, ya en la Iglesia, ya en la Capilla Mayor, se nos hazia presente adorãdo al SANTISSIMO de rodillas, con tal circunspeccion, tal modestia, tal compostura, y recogimiento, que nos edificaba à todos, siendo silencioso Sermon, que con la eficàz voz del exemplo, alentaba, y edificaba à toda mi Sagrada Comunidad, durando estos Sermones à vezes vna hora, à vezes hora y media, y à vezes mas. Pues Padre, me dize el Medico, à predicar: Si essa predicacion del Padre le està haziendo peso en el coraçon: *Conceptum Sermonem retinere quis poterit?* A predicar, antes que se le apostème en el pecho. Mas còmo? Yo predicar despues de cinco Oradores, à qual mas excelente cada vno? Yo hablar de aquel *amicus noster Lazarus*, tan bien circunstanciado; de aquel igual à Job en el padecer, y no sè si mas en el sufrir? De aquel Emmanuel discretissimo, que supo sacudirse de lo malo, y elegir lo bueno. Yo que soy vn buen Juan, hablar de vn *Emmanuel, cuius non sum dignus corrigiam calceamentorum solvere*. Sì, Padre, me responde, porque mirè casualidades aì con gracia: dos Juanes combidan: Juan mueve la Funcion: Juan dize la Missa; cumplase todo, y predique Juan. Sea en buen hora; pero sì predica de obligado, y agradecido,

Medice cura te ipsum. Señor mio, quièn mas obligado, y favorecido del Padre, que V.md? Es verdad; y por esso como que me hiere al coraçon la voz del Padre, y me clama: *In Christo Jesu per Evangelium ego vos genui*. Es assi, ò Padre mio! Fuisteis para mi mas que Padre, fuisteis mi direccion, mi guia, mi luz, mi consuelo, y vnica respiracion en todas mis afliciones, y trabajos: què mucho, que quando poneis el pie en el Navio *Para siempre*, para surcarle interminables gyros à la Eternidad, sienta con lagrimas, lo que todos lloran con desmedido llanto? *Magnus* 1. *Ad Cor. cap.* 4. *dc. Act. Ap. cap.* 20.

nas autem fletus factus est omnium. Què mucho, que en vuestra partida se explique el sentimiento, como se explicò con San Pablo, en tiernos osculos de paz, de fee, y amor: *Et procumbente super collum Pauli osculabantur eum.* Que os besen las manos, que os besen los pies, que os besen la ropa, què mucho? Y mas teniendo igual, ò mayor motivo, que los discipulos del Apostol para el dolor: *Dolentes maximè in verbo, quod dixerat, quoniam amplius faciem eius non essent visuri.* Que no hemos de ver mas al Padre Padial! Que no ha de pisar mas las calles de Granada! Que no lo hemos de oyr mas en el Pulpito! Que no lo hemos de ver mas en el Altar, ni consultar en el Confessonario, ni visitar en su pobre cama? Que no lo hemos de ver mas! Què dolor! Mas, ò Comunidad Sagrada, siempre gratissima para mi: respire en tu piedad mi desconsuelo, permitiendome alguna demonstracion de mi filial amor à tan buen Padre. Ya veo que han sido muy repetidas las Honras, Ofrendas, Vigilias, y Oficios; pero crezcan algo mas por mi, y dese lugar à mi buen afecto, si hablò por mi, y en el presente caso el Espiritu Santo, à donde dixo: *Impingua oblationem, & dà locum medico*; hagase lugar à mi buen afecto, y si el holocausto ha de ser pingue, lucido, y de substancia: *Pinguis est panis Christi*.

Sea en hora buena, y mientras lo publican essas luzes, exalandose en suspiros de fuego, y lagrimas de cera, veàmos de passo vencidas dos dificultades del Real Profeta: *Nunquid*, le dize à Dios, *nunquid mortuis facies mirabilia?* Señor te iràs allà con los muertos à obrar prodigios, à hazer maravillas? O Santo Rey, es assi que en otro tiempo rodaban los cuerpos de los Santos *in circuitu Hierusalem, & non erat qui sepeliret*, al contorno de Jerusalen, sin encontrar sepultura: pero en el que vivimos, en el de la Ley de Gracia, prodigios, maravillas, y milagros obra Dios en la muerte de los Justos: venciòse el impossible: *Nunquid mortuis, &c.* Buen testimonio las maravillas que se han publicado estos dias. Vàmos à la otra dificultad de David:

Psalm. 87.

vid: *Nunquid mortuis facies mirabilia, aut Medici ſuſcitabunt, & confitebuntur tibi?* Señor, que los Medicos dèn ſalud reparando ſus quiebras, eſtà bien: que dèn vida fomentando la ſalud, eſſo ſi; que à vezes la quiten ya lo lloramos. Pero què los Medicos reſuciten? Ea que ſi, que ya llegò el tiempo: *Digne enim in memoriam vertitur hominis qui ad gaudium tranſiit Angelorum.* Muere el Juſto para lograr la compañia de los Angeles, pero queda vivo en ſu buena memoria, y en el piadoſo coraçon de los que tiernamente le amaron; y por conſiguiente, quien deſpierta, y excita eſſa memoria del Juſto, al Juſto reſucita; y ſiendo Medico: *Medici ſuſcitabunt.* Vive, y vivirà el Padre Padial en nueſtros coraçones, deſpiertese ſu memoria con repetidas Honras, y Sufragios, y reſucitarà à nueſtro afecto, y veneracion, quanto mas lo llorèmos difunto. Multipliquenſe pues las Honras: mas ay, que no sè ſi ſe laſtimarà el deſabrido genio de algunos; no sè ſi diràn: Sobre què tantas demonſtraciones, tantos clamores, y campanas: ay aquì mas, que aver muerto vn Padre de la Compañia? Tambien muriò en Granada el Bendito Patriarca San Juan de Dios, y otros muchos Venerables, y no ſabemos que ſe celebraſſen ſus Exequias, con tantas, y tan repetidas expreſsiones. En nueſtros tiempos han muerto algunas, y no pocas perſonas con opinion de ſingular virtud, y ſantidad, y apenas han logrado la ſexta parte de obſequioſos ſufragios; y algunas, ni aun entiero decente; pues por què al Padre Padial tantas honras? Por què? Mira certiſsimamente, que los Padres, ni han llamado, ni combidado, ni ſolicitado coſa alguna, de quanto ſe ha hecho, ni por ſi han hecho coſa alguna. Que ſe les ayan entrado por las puertas los Tribunales, la Ciudad, las Religiones, en demonſtracion de ſus piadoſos ſentimientos, avrà ſido, porque Dios los avrà movido, y porque Dios aſsi lo quiere. Pues por què, me diràs, lo quiere aſsi Dios con eſte, y no con aquellos? Ay Amigo, que tù, y yo ſomos muy ciegos, y no puede nueſtra cor-

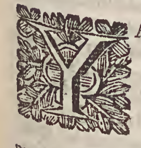
ta viſta dar alcançe al *Por què* de Dios, oculto en los inſcrutables fondos de ſu eterna Sapientiſsima Providencia. Y ſi no dìme, por què ſe quedò dormida en los deſiertos la memoria de muchiſsimos prodigioſos Anacoretas, que vivieron como Angeles en carne mortal, y ſe celebra la memoria de otros en la Igleſia, con juſto ſolemniſsimo aparato? Y ſi no dìme, por què en la muerte del Padre Padial, fueron muchiſsimas las perſonas que ſintieron en ſi vn cordialiſsimo interior movimiento, vnas de gozo eſpiritual, otras de mas amor à Dios, otras de veneracion al Padre, otras de aliento à la virtud? Padre, me diràs, eſſo no es aſsi; porque yo tal coſa no he ſentido. Pues Amigo mio, eſſo es lo que yo ſiento, el que tu no ſientas; examina el por què no ſientes, y dexemosle à Dios ſu Divino *Por què*, y voy à mi Sermon.

Al ſalir por la puerta de mi caſa (mas ay Padre mio de mi coraçon! que paſſaſteis por las puertas de mi caſa, y no lo ſupimos; fue impenſada la deliberacion, tengo para mi, que fue celeſtial impulſo; y eſte, ſin gaſtar tiempo en pareceres, ſabe prevenir las maximas de la prudencia humana, dexandoſela encogida de ombros, y paſmada en admiraciones, ſobre lo miſmo que executa. Fue la reſolucion prompta, y no tuvo tiempo la religioſa caridad para darnos aviſo, previniendo, que no cayeſſemos en falta, ni, quando lo ſupimos, era ya tiempo para la explicacion, que pedia el caſo. Y ſi lo huvieramos ſabido con tiempo? En verdad que por mi dudaria ſi la demoſtracion avia de ſer en melancolicos dobles, ò en alegres repiques, dudaria cierto: lo vno; porque conſultadas las miſmas campanas, creo que me dirian: para no repicar, mejor es, que callèmos. Lo otro; porque sè, que huvo Summo Pontifice, que en las Exequias de vna Santa Abadeſa, quiſo, que ſe dixeſſe Miſſa con Gloria de vna Santa Virgen.) Al ſalir de mi caſa leì ſobre la puerta, lo que he repetido muchas vezes; eſto es: *Soli Deo, honor, & gloria*. A ſolo Dios la honra, à ſolo Dios la gloria. Al entrar

trar en esta Santa Iglesia, leo en quanto miro la mayor gloria de Dios, todo ordenado *ad majorem Dei gloriam.* Los Altares, las Efigies, los Adornos, todo respira la mayor gloria de Dios: hasta las piedras de la fabrica la predican; què haràn las piedras racionales, que componen el edificio mystico de tan Religiosa Familia? Conque si no predico *Soli Deo honor, & gloria*; si no predico *Ad majorem Dei gloriam*, no digo, que darè por las paredes, pero temo, que embistan conmigo las paredes de este Sagrado Templo. O Altissimo Señor Dios mio! Yo desseo atender solamente à vuestra gloria; pero como vivo yo tan cerca de mi, no acertarè con nada, Si V. Magestad no lo haze todo. Favorezcanme, Señor, vuestras misericordias, con los socorros de la Divina Gracia, y sea à ruegos, y suplicas de Vuestra Dulçissima Madre.

AVE MARIA.

MOMENTANEVM HOC, ET LEVE NOSTRÆ tribulationis, æternum gloriæ pondus operatur in Cœlis. S. Aug. Serm. 44. de SS. ex 2. Chor. c. 4.



YA QVE SALGA EL SERMON sin methodo, ni medida, quisiera yo, que à lo menos tuviera algun peso, y peso, en que pudiera ponderar la discrecion de mi Auditorio la gravedad del assumpto, haziendo tantèo por lo que piadosamente creemos, de lo mucho que esperamos. Plantèmos, pues, vn mysterioso peso, al modo del de el Rey Baltasar: *Apensus es in statera, & inventus es minus habens.* Fixese el movimiento de las balanças, como en firmes exes sobre el vltimo *nunc* del tiẽpo, y el immutable para siempre de la eternidad: mantendrà el peso el fortissimo braço de

la Divina Justicia. Serà el fiel el mismo Dios, como Eterna Verdad: la vna balança cae à la parte de acà del tiempo; la otra balança à la parte de allà de la eternidad. Lo que se pone acà en la balança del tiempo, se enquentra correspondido en la balãça de la eternidad, con fidelissima proporcion; pero con la advertencia, que nos haze el Apostol: esto es, què al trabajo leve, y momentaneo de vna tribulacion de acà, corresponde allà vn ponderosissimo eterno premio de gloria: *Momentaneum hoc, & leve nostræ tribulationis æternum gloriæ pondus operatur in Cœlis.* Tanta gloria por tan poco trabajo! O grandeza de las liberalidades de vn Dios todo bondad! A vn sufrir por Dios vna palabra aspera, vn semblante desabrido, vn dolor ligero, le corresponde allà vn premio de indecible peso. Me darè à entender con vn Exemplo. Refiere el Padre Andrada en su Itinerario, que muriò à los quarenta dias de vna tormenta de acerbos, y crueles dolores; vna Religiosita virtuosa, manifestòse luego à su Abadesa, que era buena, y se le manifestò con tanto resplandor, y hermosura, que assegurada la Sor Abadesa de su eterna dicha, le preguntò: Hija, còmo passan por allà las cosas? A que respondiò: Madre mia, què liberalissimo es Dios en remunerar, aun las cosas que parecen nada; ya sabes que fueron fortissimos los dolores de los quarenta dias de mi enfermedad, y en especial los siete vltimos dias: pues te digo la verdad, Madre mia, que premia Dios con tan inefable superabundancia, que por solo adquirir, y adelantar el premio, y gloria que corresponde à vna sola Ave Maria, aun rezada con distraccion involuntaria, bolveria gustosissima à padecer todas las penas, y dolores de los quarenta dias, y muchos mas. Assi premia Dios. O Gran Dios, à vna Ave Maria en la balança de acà, tanto peso de gloria en la balança de allà! O què lastima, y lo que perdemos! O què dolor, y lo que malogramos! Cada vno tiene su balança: mira hombre lo que pones; y mira, que si las obras buenas se recompensan con indecible gloria; à las ma-

malas correſponden horribles eternos ſuplicios, mira lo que pones. Fixo, pues, y aſſentado eſte tremendo peſo en Verdad, Fidelidad, y Juſticia, voy à mi amantiſsimo Padre Padial.

Muriò el Reverendiſsimo Padre Manuel Padial, y aquella miſma madrugada ſe manifeſtò à vna Perſona, que tengo por buena, con ſummo reſplandor, y ſumma alegria caminando al Cielo, y llevando conſigo para mayor gloria de ſu triunfo, à muchas almas del Purgatorio; y ya aqui he meneſter ratificar, y aun reduplicar las proteſtas. Eſto de viſiones, y revelaciones, ſi *aliàs* no ſe llegan otros fundamentos, y principios para la credulidad, tiene poca ſolidèz; porque vive el juizio humano muy expueſto à padecer en ſus entenderes muchas falſedades, iluſiones, y engaños: no hemos de mirarlas con tal ſobrecejo, que à red varredera las deſpreciemos todas, no ſea que ofendàmos al Eſpiritu Santo, alma de la Santa Igleſia, *dividens ſingulis prout vult*, y querramos falſificar al Profeta Joèl, citado por San Pedro ſobre eſte argumento; pero ni tampoco debemos admitirlas, ſin mucho examen: lo ſeguro es ſuſpender el juizio, y ſi ſe les dà algun aſſenſo, ſea opinativo; eſto es: *Cum formidine partis contrariæ*. Y aſsi lo que traxere de eſtas coſas, mas ſerà por la conſonancia que hazen à la razon, y congruencia à ſus fundamentos, que por ſu firmeza propria: como ſupongàmos llega à mi vna perſona, à quien tengo en buena opiniõ, y me dize: Padre, sè que predica del Padre Padial, ſepa que es del agrado de Dios, que predique de ſus glorias. Bien eſtà, ſuſpendo el juizio al menſage. Buelvo la viſta, y conſidero què de maravillas, y prodigios ſe han predicado en cinco Sermones, ſobre las virtudes, y meritos del Padre: reparo la balança de acà del Padre colmada de buenas obras, y digo, bueno ſerà ſacar de tan ciertas premiſſas la conſequencia de glorias, que ſegun el Apoſtol correſponden en la balança de la eternidad. *Æternum gloriæ pondus operatur*. Baſtante ſe ha dicho de padeceres, y

penas: *Sat funerit sat lachrymis, sat est datum doloribus*. Vamos à lo que essas penas infieren de premio, à lo que à nuestro juizio, les corresponde de glorias. No ay repugnancia en seguir este rumbo; ello en si parece razonable; pues quede se el mensage, ò revelacion en lo que fuere, y vàmos à las glorias del Padre, sobre los fundamentos, que hallare la razon para inferirlas.

Que subiò el alma del Padre al Cielo, llevando para gloria de su triunfo muchas almas del Purgatorio. Este es mucho privilegio, es mucho dezir, que suba al Cielo tan sin detencion vn alma, es mucho prodigio; pero que lleve consigo à otras, sacandolas del Purgatorio? Esso no sè, si arquear las cejas, ò cerrar los ojos, es mucho. Exaltòse la Magestad de Christo Nuestro bien triunfante, y dexò desiertas las dos carceles del Seno de Abrahan, para su triunfo: Subiò Maria Santissima al Empyreo, y en sentir comun de muchos Padres, consiguieron general indulto todas las almas del Purgatorio, para hazer mas solemne su acompañamiento. En Maria Santissima, y en su Santissimo Hijo està bien; pero en otro, aguarda, no sè que me diga; pues suspende el juizio. Mira, dezia Missa vn Santo Sacerdote (pienso que en Irlanda) y al mismo tiempo de elevar la Hostia Consagrada, rompiò en vn alegre sonriso; reparòlo vn Cavallero que le ayudaba, y preguntòle despues con instancia el motivo de aquella inusitada demonstracion, à que respondiò el Santo Sacerdote: No se admire V.md. Señor mio, manifestòme el Señor al alçar la Hostia, como avia muerto tal Conde en Inglaterra, y que avia baxado su alma al Purgatorio por muchos años, y q̃ vn buē Religioso se puso en Oraciō por ella, y estuvo haziendo instancia hasta alcançar su libertad à las ventiquatro horas de perseverar pidiendo, y me sonreì, porque conoci claramente, que si el Padre ha apretado vn poco mas, no dexa alma en el Purgatorio; semejante à este se lee otro caso de Santa Hildegardis. Aora; y no es muy creible, que nuestro querido Padre en los vltimos vales de

su gran padecer, bolviesse los ojos de su piedad à las Benditas almas del Purgatorio, à quien, segũ su proprio conocimiento, esperaba acompañar por muchos años en la acerbidad de sus penas, compadeciendo sus terribles tormentos, clamasse por su alivio, ofreciendo por ellas sus dolores, con los de Christo Nuestro bien, y que alcançasse la libertad de algunas, disponiendo la Divina piedad, que las mismas, à quienes esperaba acompañar en las penas, le hiziessen plausible, y alegre compañia à la entrada de sus glorias? No tenemos por cierto, que salen muchas almas del Purgatorio à costa de las buenas obras, y oraciones de los Justos, que viviendo piden por ellas? Pues, y por què no creeremos esto mismo de este Santo Padre? Y si no vamos al peso fidelissimo de la Divina equidad, registrèmos, veamos sus obras, registrémos su balança; pero oyeme antes que la registres.

Consta de Eclesiasticas Historias, que avia en la Iglesia Laodiense, pienso que es en la Provincia de Brabante, vn Santo Dean, llamado el Maestro Juan de Nivela, de quien se celebra vna zelosissima aplicacion à promover à muchas almas en progressos de virtud, y à resucitar à otras de la muerte de la culpa, por los medios del Confessonario, del Pulpito, y su buen exemplo. Quiso Dios probar, ò favorecer à su Siervo, haziendo sus passos mas benemeritos, con el penoso torcedor de vna prolixa gota conque le lastimò los pies: mas ni por esso desistia de su Evangelico empleo. Vino por pura caridad à visitarlo vn famoso Medico de vna Ciudad vezina. Ofreciò, que, como se estuviesse algunos meses en la cama, lo darìa sano, y bueno. Còmo es esso, Señor, dixo el enfermo, meses, y sin ayudar, y auxiliar à las almas? No lo permita Dios, el Señor premiarà à V.md. su buena intẽciõ; q̃ yo arrastrando, y como su Magestad gustare, he de ayudar à mis hermanos hasta morir en la demanda. Muriò este Santo Varon, y en su transito, segun su Historia, passò por el Purgatorio, no para penar, sino para llevarse consigo à la

 Glo-

Gloria à todas las almas ſus dependientes, y conocidas, y à otras muchas.

Vamos aora à regiſtrar la balança de las obras de nueſtro amantiſsimo Padre. O Eterno Dios! Quièn no admira aquella incanſable ardẽtiſsima aplicacion al bien de las almas; aquel baxar al Confeſſonario eſtos vltimos años ſin poderſe tener, à cada paſſo vn gemido callado, poniendo los ojos donde ſentaba el pie; aquel acomodarſe en vna ſilla, no pudiendo ya ſubir al Pulpito, deſde adonde deſpedia de ſu abraſado coraçon mas incendios de amor, que palabras, mas llamas de caridad, que vozes? Apoyò eſto miſmo vn prodigio, que dirè de ſu caridad. Eſtava retirado à ſu Apoſento con vna apoſtema en vn pie, y otra en vn braço, y allà deſpues de las Oraciones le ocurriò, que lo eſperaria para confeſſar vn pobre penitente, que acudia à aquellas horas à la Sacriſtia. Tomò el camino para la Sacriſtia; pero còmo? Caminando à ſaltos con vn pie ſolo, porque le era del todo impoſſible ſentar el otro: aſsi fue atrancando toda *la diſtancia*, que es mucha, y con eſcaleras haſta la Sacriſtia, ſirviendole de arrimo ſu ardiente caridad. O Padre mio: *Quam pulchri ſunt greſſus tui*! Oyò à ſu penitente: *Et qui vidit teſtimonium perhibuit*. Cotexa aora los paſſos, y zelo de eſte Padre, con los del Maeſtro Nivelà, y te ſe harà facil de creer, que fueſſe con la miſma circunſtancia el tranſito de ambos. Padre, me diràs, ya veo que puede ſer; pero ello no es totalmente cierto. A eſto te reſpondo, que no voy à inferir lo infalible, ſino lo razonablemente creible, ſegun piadoſo juizio. Lo certiſsimo es, que tu, y yo ayudemos quanto podamos al bien de las almas de nueſtros proximos, y à lo menos tendremos eſſo andado para ſalvar las nueſtras. Lo que aſſeguro es, que quãto à la narrativa, ni añado, ni añadirè coſa alguna, y en toda verdad dirè con el Apoſtol: *Quæ autem ſcribo vobis, ecce coram Deo, quia non mentior*. Ad Gal. c. 1.

Y porque: *In ore duorum, vel trium ſtat omne verbum*.

Teniendose por verdad aquello en que dos conteſtan. No ſolamente la perſona que dixe arriba, ſino otro Siervo de Dios, que por tal lo tengo, no por las revelaciones, que eſtas no hazen Santos, ni dizen neceſſaria conexion con la virtud, y ſantidad, ſino por hombre exemplar, muy padecido, muy ſufrido, mortificado, lleno de trabajos, y conſtante en la buena aplicacion, aſſeguròme eſte, que le avia manifeſtado el Señor, como el Bendito Padre con ſu Apoſtolica predicacion, avia ganado muchas almas para el Cielo, y que algunas ſubieron con la ſuya el dia de ſu muerte, que fue privilegio que Nueſtro Señor le concediò. Pero aun me dixo mas: lo referirè con ſus miſmas vozes. Dixome aſsi: Eſtando en mi recogimiento la noche antes que muriera el Padre Manuel Padial, me pareciò, como que ſin dexar mi ſitio eſtava en vna caſa de muchos quartos, y me hallè en vno, que entendì era del Padre, y me dixo mi Santo Angel: Miralo; hizelo aſsi, y lo vì en ſu cama tan lleno de alegria. Y vì que de algunos ſitios de ſu cuerpo ſalian muchas luzes, y conocì eran las llagas, y que en cada vna avia vna piedra precioſa de tanto reſplandor, que arrojaba mas luz, que la del Sol. Vì mas; porque vì que eſtava à la ſinieſtra de la cama el Señor San Ignacio de Loyola, y à la dieſtra vì à la Reyna de los Angeles MARIA Santiſsima, acompañada de innumerables Angeles, animando al Padre, y diziendo: Ya ſe ha llegado el tiẽpo en que digan los Angeles contigo: Manuel dichoſos trabajos, bien empleadas mortificaciones, felizes negaciones à ſentidos, y potencias. Sacòme de alli el Santo Angel, como à la calle, y vì, como vn Exercito de eſpiritus malignos, y percebì eſtas vozes: No podemos, que lo defiende la ſin culpa. Hallème otra vez en el quarto, donde hallè à la Señora de todo, guardando à ſu Amado. Recobrème à mis ſentidos, y me hallè en mi proprio ſitio. Haſta aqui eſte Siervo de Dios. Ea Señor Dios mio, benditas ſean tus miſericordias, y la fidelidad, y amor conque favoreces à quien

con

con amor ; y fidelidad te firve , y bendita feas tu dulcifsima Madre , que afsi amparas , auxilìas , y favoreces à tus buenos hijos ; pero no me admiran los favores que executàis con vueftro amante Siervo; pues fobre los tymbres de incomparablemente piadofa, os hallàis obligada en rigor de jufticia à obrar con vueftro Siervo enamorado eftas finezas. Obligada,y en rigor de jufticia? Sì, Señora: ya fabèis, Soberana Reyna de los Angeles , que predicando efte fidelifsimo devoto vueftro el Sermon de vueftra Affumpcion en la Iglefia de las Religiofas Aguftinas, le herifteis tan fuertemente con vn rayo de vueftra hermofura, que lo dexafteis fin habla , y tan fin aliento, que fue menefter baxarlo del Pulpito. Que la herida fue vueftra, es indubitable; èl mifmo conducido à la Sacriftia lo confefsò por fu boca; pues enagenado , y fuera de sì le oyeron repetir : Ay, Señora, que me aveis muerto: Señora me aveis muerto.En buena ley,Soberana Reyna, quien hizo la herida eftà obligado à coftear la cura.Hafta el mifmo Dios parece quifo ajuftarfe à efta ley , *quando* dixo : *Percutiam , & ego fanabo.* Yo herirè, pero tambien aplicarè remedio;y aun por effo dize el Caftellano,Dios, que dà la llaga,dà la medicina. Luego en rigor de jufticia eftàis obligada à coftear la curacion, y remedio de la herida, que hizifteis. La herida, en lo que fe manifeftò por los involuntarios informes de el doliente, fue en el alma, y fue de amor : heridas de amor no fe curan con amor, antes crecen ; que aunque dizen que amor con amor fe paga, fe paga; pero no fe cura: fe paga, mas no fe apaga: antes mas fe enciende , y mas fe excita. Heridas de amor no tienen mas remedio, que la poffefsion inalterable de lo que fe ama : luego el venir, Señora , à que effa alma fe entregue en manos de vueftra belleza con indifoluble lazo, que es el total, y efpecifico remedio de la herida , fin dexar de fer mucha dignacion, y mucha gracia , es obrar en rigor de jufticia, y es dezirnos : *Percutiam , & ego fanabo.*

O

O dulçiſsima Madre de afligidos! Si aſsi hieres, ſi aſsi curas, ſi tan felizes ſon tus heridas, ſi tan glorioſa la aplicacion de ſu remedio, repetid las amoroſas flechas! Logren nueſtros coraçones en apetecibles rayos de vueſtro amor, los aciertos de vueſtro ſagrado impulſo, no avrà alma que no ſe experimente dichoſo blanco de vueſtros piadoſos tiros: heriſteis de amor el alma de vueſtro fiel Amante, herida ſu alma, enfermò de amores: hazed, Señora, que la enfermedad ſea contagio, y que ſe nos pegue à todos; y como ſe nos pegue, mas que no ſe cure, que en tal caſo ſerà gloria del alma eſtarſe enferma.

O almas! Si creemos piadoſamente lo referido, què mucho, que aquella miſma madrugada ſe manifeſtaſſe, como à lo que depone, ſe manifeſtò à vna Religioſa, que tengo por muy buena, con vn ſemblãte tan ſummamẽte alegre, vna alegria tan como de otro linage, de otra eſphera, que no podia mi alma, dize, llevar, ni aguantar aquel inexplicable gozo, que moſtraba! Y yo no sè como ſea, que ſin hablar parece que el miſmo ſemblante me dezia aquello de Santa Inès: *Ecce quod concupivi iam video, quod ſperavi iam teneo, &c.* Veo lo que tanto deſſeè; lo que eſperè ya lo poſſeo; aſsi empezò à elevarſe al Empyreo, con tanto acompañamiento de Corteſanos celeſtiales, con tanto regozijo, tanto alborozo, que no cabe en palabras; pero cabe en la magnificencia conque premia el Altiſsimo en la otra vida los trabajos de eſta, dando incomparable peſo de gloria, à lo que es acà vn caſi nada de pena, como afirma el Apoſtol: *Momentaneum hoc, & leve, &c.*

§.

AMICE ASCENDE SVPERIVS:

PEro ſi fue aſsi la ſalida, còmo ſeria la entrada en aquel alegre Reyno de eterna paz, tranquilidad, y gloria, còmo ſeria ſu triunfo? Viòlo en eſpiritu otra perſona, à mi juizio buena, mas no para explicarlo; porque

no cabe en nuestro terreno idioma: Viò convertirse toda la Corte Celestial en vna gozosissima aclamacion, en vnos cordialissimos placemes, congratulaciones, y parabienes de indezible, inefable gozo, y alegria; y ay quien se vaya al Infierno, pudiendo à menos trabajo ir à la Gloria? O ceguedad necissima de nuestros endurecidos coraçones! Viò q̃ lo adornaban de joyas, y lucidissimas vestiduras Nupciales, y que le poniã quatro vestidos distintos, que sin impedirse, ni embarazarse luzian todos, correspondientes à quatro empleos, virtudes, ò perfecciones. Al Estado Religioso, al Sacerdocio, al Pulpito, al Confessonario; y siendo en la funcion principalmente interessados, como Padres, y Padrinos su Bendito Patriarca, y Santos de su Sagrada Religion, serian tambien los que hablando à nuestro modo de viadores le aplicarian los vestidos, y al ponerselos: O mi querido hijo Emanuel, diria el Bendito Patriarca, verdaderamente eres hijo de mi espiritu! Pusome Dios en el mundo para conquistar coraçones para el Cielo, convirtiòme en fuego de amor suyo para encenderlos, y abrasarlos en caridad: *Ignatius quasi ignem iaciens*, obraste como centella, como rayo de los incendios de mi amor, y caridad, bendito seas eternamente hijo mio. O Emanuel, diria San Francisco Xavier! tu eres hijo de mi espiritu en la austeridad de vida, y Apostolico zelo de las almas, destinòme Dios al cultivo del dilatado campo de las Indias; tu lograstes tus Indias en Granada, sin salir della; no saliò de Gerusalen Santiago el parecido à Christo, y no fue su Apostolado de inferior merito, q̃ el de los demàs que peregrinaron el mũdo, no se mide lo essencial del merito de la predicacion Evangelica por *el tantos se convirtieron*, sino por el *quanto* del zelo, y caridad del que predica. Bendito seas hijo, y hermano mio por eternidades de gloria: O Emanuel, exclamaria San Francisco de Borja! En la Religiosa observancia, en el estudio de la Oracion, y en el desprecio del mundo, en todo parece que te formaste de mi espiritu.

En

En Granada logrè, por medio de vn funesto desengaño, la resolucion de dexar el mundo. Con esse animo sali de Granada, y tu saliste de todo el mundo, quedandote en Granada. Yo dexè mucho, porque tenia mucho. Tu tenias menos; pero dexaste mas, quando te dexaste, ò negaste à ti mismo. El dexar el mundo, puede hazerse de vna vez; mas el dexarse à si mismo, pide vna negacion continuada por toda la vida, y no fue otra tu vida, que vna continua negacion, y dexo de ti mismo. O quan bien te assienta esta nupcial vestidura, bordada sobre tu pobreza, y desnudèz de espiritu! Bendito seas por eternidades de gloria.

El vltimo vestido toca à lo interior: interior, y vestirse el vltimo, còmo es esso? Como de la tela del interior de esta vida, se traza sobretodo para la otra; y quièn le vestirà este hermoso ornamento, texido de su vida interior? Aquì de mi querido San Luis Gonzaga, que en pocos años de vida interior, se coronò de siglos de merecimiento. Revelò Dios la gloria de este Angelical Divino Joven à Santa Maria Magdalena de Pazis, gloria del Carmelo, en vn excesso de espiritu, y exclamò la Santa: O què gran gloria es la que tiene Luis hijo de Ignacio! Tiene tanta gloria, porque obrò interiormente: quièn podrà referir el valor, y virtud de las obras interiores? Luis fue Martyr incognito, Martyr del amor, Martyr de si mismo. O Emmanuel dirè yo! O Emmanuel hijo de Ignacio, y què grande serà la gloria que gozes, por lo que obraste en el continuo retiro, y recogimiento à lo interior de tu alma! O dirè con la voz de vn alma, que desde algunas leguas de Granada, oyò que te cantaban los Angeles: Entra Alma Esposa de Christo à gozar de la celestial Patria. Martyr en el desseo de gozarla: Martyr de las passiones: Martyr de las enfermedades: Martyr de tus contradiciones; sal, y vèn, que el Cielo te combida. O Christiano, diràs que esto es ya mucho dezir! Pues no es sino vn piadoso pensar, contenido en los limites de vn

prudente, y racional discurso; y si no mira à la balança de su obrar, y la correspondencia en el *Æternum gloriæ pondus operatur in Cœlis*, del Apostol. Y mas te digo, que todavia se tiene Dios en su ser el almazèn, ò escritorio de sus preciosissimas telas, y todavia se està con la tixera en la mano, para cortarte vestido à la medida de tus virtudes: cuydado con tu balāça, que vestidos de gloria no assientan bien sobre galas del mundo.

Adornada esta grande alma del sobretodo, y vestidura talàr de su interior, oculto virtuoso adelantamiēto,
Apocal. 19. entonarian los Celestes Coros el *Gaudeamus, & exultemus*. Gozemonos, alegremonos, y cantèmos la gloria à Dios, q̄ llegaron ya las purissimas nupcias del Cordero: *Et vxor eius preparavit se*, y esta alma su querida Esposa, està ya con el vistoso adorno de la variedad de sus virtudes, para entrar al candido Thalamo, que tan constante ha esperado; à que tan amante ha aspirado; y por quien con tan finas ardientes ansias siempre ha suspirado: *Gaudeamus, & exultemus*. Parece que hablaba de esta alegre funcion, ò se-
Isai. 9. mejante el Profeta Isaias, quādo dixo: *Lætabuntur coram te, sicut qui lætātur in messe, sicut exultāt victores captâ prædâ*. O, Señor, y còmo se alegraràn los que lograren tu vista, con la felizidad incomparable de tu amabilissima hermosa presencia! Se alegraràn como se alegran los vēcedores al celebrar su triunfo, cargado de presèas. O, còmo se regozijan los Labradores! Quando passado el rigoroso Invierno, se hallan entre las manos con los multiplicados frutos de vna cosecha abundāte, y vn colmado Agosto, y aqui exclamaràn alborozados, y alegres, y diràn todos à vna voz, y dirà con todos nuestro querido Padre Manuel: O dichosos trabajos, afanes, y mortificaciones; passò el rigoroso Invierno de la vida: *Iam biem transiit*, y gozàmos ya de vn Agosto sobreabundantissimo de indecibles bienes, que coronarà para siempre vna eterna Primavera de immarcessibles glorias. Y aqui tambien San Pablo, escriviendo *ad Galatas*, nos dirà à todos: O mortales! O criatura!

ra! No puedes darle à Dios dado falso, no puedes burlar su equidad, y Justicia: *Deus non irridetur: quæ enim seminaverit homo hæc & metet.* Lo que sembrares, aquello mismo cogeràs, lo q̄ sembrares en esta vida, cogeràs en la otra: atiende al Labrador. Consume este en su gasto vna parte de frutos, y otra parte entrega à la tierra; llega el Agosto, haze su cosecha; y cierto que no la haze de aquello, que gastò consigo, sino de aquello que sembrò, de aquello à que hechò tierra: Conque si tu gastas contigo mortificaciones, y austeridades, y echas tierra à los gustos, y regalos, cogeràs allà vn todo eterno de regalos, y gustos; vn nada de aflicciones, y penas; pero si aqui te das à gustos, y delicias, y hechas tierra à la mortificacion, à la austeridad, à la penitencia, què has de encontrar allà? Nada de gusto, y vn muchissimo de eterna afliccion, eterno, y desesperado gemido, horrible eterno tormento. No ay burlas con Dios: *Deus non irridetur, quæ enim seminaverit homo, hæc & metet.* Ad Gal. c. 6.

O mi querido Padre Emanuel! Echaste tierra à todos los placeres, gustos, delicias, y conveniencias desta vida, gastaste contigo, ò te gastaste, y consumiste el rigoroso Invierno de sesenta y quatro años, que viviste, en penas, dolores, y trabajos; ò quan soberanamente grande serà la centumplicada cosecha de inefables bienes, que gozaràs por eternidades! Quièn podrà computar los gozos, y jubilos de essa triũfante Jerusalen? Quièn sus maravillas? Quièn sus regozijos? Quièn sus felizidades? Quièn sus glorias. O Catholico! Te cõmueve, y atrae el coraçõ la magnitud de los premios; pues no te espanten, ni amilanen los trabajos: y si aqui te horrorizan, y parecẽ fieros, como padecidos, miralos en la gloria, como premiados, y veràs què hermosos? Preguntale aora à este Santo Padre, si fue mucho lo que trabajò, lo que hizo, lo que sufriò, lo que padeciò, y lo que amò; y te responderà sin duda alguna: todo esso es nada, para lo que gozo. O quan indeciblemente muchissimo es, lo que allà se goza, lo que allà

nos espera; pues à su vista son nada siete años de apostemas, dolores, y martyrios; son nada sesenta y quatro años de vn incessable anhelo, y vn tesòn invencible, en el camino aspero de la virtud. Son nada tantas espirituales tarèas, batallas, trabajos, sudores, afanes, y continuas persecuciones. Persecuciones, diràs, quando? Sì, persecuciones, y grandes, y tan terribles, que hallãdose con menos tolerancia para sufrirlas, y temiendo el peligro, quiso va-

S. Math. c. 10. lerse de la permission Evangelica: *Cum autem persequentur vos in ista civitate, fugite in aliam.* En que aconseja el Divino Maestro à sus Discipulos, que quando los persiguieré en vna Ciudad, se retiren à otra, en virtud de lo qual sacò licencia para retirarse à Sevilla, huyendo las persecuciones de Granada. Persecuciones diràs, de Granada, quando? Ya lo dirè, quando conspirando en comunes aclamaciones los animos de todos, lo publicaban à vna voz Santo, Justo, Virtuoso, Docto, exemplar, y celestial oraculo para todos: y como esta aclamacion fue siempre, siempre fue perseguido. Y sino, dime: para vn coraçon verdaderamente humilde, y humildissimo verdaderamẽte, como el de este Padre, y aterrado en lo profundo de su proprio conocimiento, puede aver mayor tormento, martyrio, ni persecucion, que verse estimado, celebrado, venerado, y aplaudido? Los oprobrios, los dicterios, las afrentas, y detracciones, hallan buen recibo, y hazen buen assiento en el coraçon de veras humilde. Pero conocerse indigno de pisar la tierra, y oìrse ensalzar hasta las nubes, no ay paciencia para esso, se apura. Apuròse la del humilde Padre; y no pudiendo tolerar la persecucion de alabanças, y aplausos, eligiò su fuga; *Fugite in aliam.*

Supo la noche immediata à la partida el Santo Arçobispo el Illustrissimo Señor Ascargorta lo que passaba, y llegòle al coraçon la retirada del Padre, y su viage. Madrugò el Padre, para hazerlo; pero madrugò mas el desvelo del Santo Principe, para impedirlo. Porque antes de amanecer, ya estava en el Rectoràl vn Capellan de su

Illus-

Illustrissima, suplicandole al P. Rector de su parte, que en todo caso suspendiesse la partida del P. Padial; porque lo necessitaba en Granada para mucho bien de su Pueblo: y luego in continẽti escriviò al Rmo. P. Provincial, y al Rmo. P. General, y cõsiguiò superior decreto, para que no saliesse de Granada en toda la vida, diziendo, que lo avia menester para su muerte. Y cierto, q̃ el Santo Pastor no miraba tãto hazia sì, como hazia su Rebaño; pues ya cercano à la muerte, le oyeron dezir algunas vezes: *Muero consolado, porque dexo à mi amado Pueblo el Jubileo de las Quarenta Horas, y la assistencia, doctrina, y exemplo del P. Manuel Padial.* O piadoso zelo! O santa solicitud, digna del coraçon de tan gran Prelado! Mas, ò Dios mio, y quan alto seria el concepto, que avia formado del Santo Padre, el prudentissimo juizio de tan esclarecido Eclesiastico Principe! Y si en esta materia no se numeran, si no se pesan los votos, què peso no añadiria este Voto, à la balança de los meritos del Padre, y ex consequenti à la piadosa racional conjectura de sus glorias? La deposicion vnica del Grande Antonio, por ser del Grande Antonio, bastò para que la Iglesia Catholica diesse cultos, y veneraciones de Santo à San Pablo primer Ermitaño. En las pruebas de la virtud de Santa Maria Egypciaca no huvo mas testigo, que el Santo Abad Zossimas; y por ser testigo de tanta excepcion bastò, para que la vniversal Iglesia la celebre por Santa; y no bastarà la autoridad de vn tan Venerable, tan exemplar, tan erudito Prelado, para calificar de cuerdos, y prudẽtes los dictamenes de nuestra piadosa fee? Es verdad, que despues de esta cordial, y juiziosa expression de su Illustrissima sobreviviò el P. Padial algunos años, en que pudo desmayar, ù descaecer en la virtud; pero tambien es verdad, que en essos años, parece que *levavit se super se*, parece que se excediò tanto à sì mismo en lo humillado, amante, y padecido, que si hasta alli caminò con acelerado passo de virtud en virtud; los que diò despues, no fueron passos, sino rapidissimos buelos

de-

de ſu heroyco eſpiritu: de forma, que ſi huviera ſobrevivido à ſu tranſito el Venerable Principe, con la ſeguridad del *Lauda poſt vitam, magnifica poſt conſumationem.* Si antes le tuvo en eſtimacion piadoſa de Santo, le aclamàra deſpues à vozes por Santiſsimo.

Eſte fue el hecho del viage à Sevilla, los motivos del Santo Padre, para hazerlo, y las condiciones del Señor Aſcargorta, para eſtorvarlo. Aora, Padre mio, hemos quedado buenos; preſto ha ſido la buelta. Còmo ha ſido eſto? La maleta aviada, el vagage à la puerta, el pie en el eſtrivo, y hallarſe con ſentencia de Preſidio de por vida en Granada, la Ciudad por carcel, y ſentencia inviolable? Padre mio, paciencia, que aqui no ay mas remedio, que bolverſe à ſu Apoſento, deshazer el lio de cartapacios, y trapos viejos, y armarſe de la verdad, y proprio conocimiento, para hazer frente, y reſiſtir à roſtro firme la perſecucion, y alhagueño combate de aplauſos, alabanças, y aclamaciones. Quedòſe el bendito Padre todo embebido en los encogimiẽtos de la mas ſençilla *reſignacion,* ſacrificandoſe en rendidas adoraciones, victima ciega à las Aras de la ſanta Obediencia: mas ſin perderla de viſta, al bolver los ojos à ſu peligro, gritaba de lo intimo de ſu anguſtiado coraçon al Cielo: Tu, Señor Dios mio, Eterna Verdad, ſabes quan indigno ſoy de las veneraciones, que me dà eſte Pueblo; pues ſi ſabes, Señor, que ſe engañan en lo que dizẽ; por què les pones la ocaſion para que digan? Tu ſabes, que ſon mentira, quantas prendas en mi ſuponen; pues, Señor, quitame de en medio, y evitaràs dos males: vno, el que engañados miẽtan, y otro, el que yo peligre en ſu liſonja; y ſi no, haz que tropieze cõmigo vn tabardillo de los que andan, ò que yo tropieze con èl; ò à lo menos ponme por ſobreſaliente de algun pobre atabardillado, que quizàs, y ſin quizàs harà èl, ſea el que fuere, mas falta que yo en el mundo, adonde no ſirvo ſino de eſtorvo. Hazlo aſsi, Señor. Porque ſi no, temo no dèn conmigo eſtos vanos aplauſos en el eſcollo de mi pro-

pria fragilidad; y si permites, que me ensalzen, para hazerme pedazos, dirè: *Quia elevans allisisti me*. O valganme tus piedades, Dios mio! Valganme tus piedades. A donde irè, que me assegure? A donde, Dios mio, sino à tus Sacratissimos pies, traspassados con el terrible clavo, que forxaron mis hierros, para escarpiarse en vn afrentoso Patibulo. A essos pies me refugio, à essos pies me acojo. Tener, Padre, que son mucho Solio essos pies, y ha ocupado ya el sitio por sagrado vna muger delinquente, la Magdalena. Pues me arrojarè yo el peor de los hombres, à los pies del mas infelìz de los nacidos, me arrojarè à los pies de Judas. A espacio, Padre, que ha prevenido ya essos pies la Mageſtad de todo vn Dios humanado, postrandose à ellos con humildissima sumission, y ardentissima caridad. Pues me derribarè à lo mas profundo de los Abyssmos, y me abatirè à los pies del mismo Luzifer. Esperarse, Padre, que sobre estar ya embargado el puesto, ay en èl mucho que admirar; y si no repare en quien lo ocupa, y verà al V. Padre Vvigman de la esclarecida Familia del Señor Santo Domingo, el qual, como escrive el Padre Eusebio en su libro de oro de *Adoratione in spiritu*, bolviendose contra sì proprio, en fuerça del conocimiento de sì mismo, diò consigo, por manos de su consideracion, en el sitio mas horrible de los infernales Calabozos, à donde se mantuvo en vna total consternacion, y aniquilacion humildissima, hasta que no pudiendo contenerse en sì mismas las entrañas de la Divina misericordia, à vista de la humildad profunda de su Siervo, baxò del supremo Solio vna sonora imperiosa voz: *Cito huc ascende, in Thronum altissimum, in cor Dei Patris*. Presto, presto humilde Siervo mio vèn à mi, sube al altissimo Trono, respira, y descansa en las seguridades apacibles de mi coraçon, en tanto q̃ te forman diadema, y corona los brazos de mis amorosas caricias. O Fieles! Què diremos de nuestro querido Padre Padial? Tanteemos los fondos de su interior, y exterior abatimiento, aquel

Lib. 1. cap. 8. y Thaul. Ser. de Assumpt.

juz-

juzgar siempre tan contra sì, que parece se le desaparecia del todo la esperança de su salvacion; aquel creer con tantas veras, que sobraba en todas partes; que en qualquiera parte estava por demàs; aquella implacable acusacion conque se fiscalizaba à sì proprio en el severo Tribunal de su proprio juizio, sentenciandose al sitio mas profundo, al lugar mas indigno. Considera Catholico lo dicho; y pues es dicho, y hecho, consideralo para imitarlo, consideralo con piadoso afecto, y te parecerà como que percibe tu atencion, que le dà vozes, y le clama la Corte Celestial: *Amice ascende superius. In Thronum altissimum, in cor Dei Patris.* Arriba, arriba humildissimo Siervo, al altisimo Trono, al amorosissimo coraçon del Eterno Padre, arriba alma, arriba: *Veni coronaberis*, al premio, à la corona.

§.

CORONA AVREA SVPER CAPVT EIVS.

MAntiene Dios en su Militante Iglesia, dize el iluminado Doctor Thaulero, y el Santo Enrico Suson, mantiene Dios, aunque pocos, algunos Varones, que llegaron à la cumbre de la perfeccion Christiana, hombres Divinos, que à costa de sangrientas peleas, y horrorosas batallas, y triunfando de sì mismos, de las furias del Infierno, y engaños del mundo, establecieron el Reyno de Dios en lo interior de sus almas, poniendo en libertad el imperio de la razon sobre passiones, afectos, y apetitos; hombres crucificados al mundo, muertos à sus concupiscencias; espiritus verdaderamente enamorados de Dios, trâsformados en su Divino querer; reformados à la Imagen de Jesus padecido, obsequentissimos à los preceptos de la Santa Iglesia; hombres cordialissimamente resignados; desconocidos de los hôbres, acatados de los Angeles, amigos de Dios, à quienes comunica sus secretos; en cuya amorosa fidelidad se complace, en quienes

respira, y descansa en el dolor, à que le provocã nuestras ofensas. Sobre estos se mantiene la Iglesia Catholica, como sobre firmissimas colunas: son tan sumamente agradables à Dios, que pesa mas en su acatamiento la suplica de vno de estos, que el ruego de centenares de Justos de inferior grado. O què lastima, diràs, que no aya muchos de essos esclarecidissimos Varones en la Iglesia! Tienes razon, es mucha lastima, son muy pocos; pero si tù quieres abrà vno mas; ya me entiendes, por Dios no queda. En tu mano està, manos à la obra. Yo tengo por verdad lo referido, y que aunque pocos, se conservan algunos en la Santa Iglesia; y si los ha avido, y ay, para mi es induvitable, que fue vno de estos muy pocos el Padre Manuel Padial; y si no cotexense las señas que dàn de estos Varones Thaulero, y el V. Enrico, con lo que se sabe, y sobre solidos fundamentos se presume de su exemplar vida, y lo hallarà nuestra veneracion en la classe de estos celestiales Heroes, que habitan la cumbre de la perfeccion, desde cuya eminencia casi se toca con la mano al Cielo; porque *Supremum infimi attingit infimum supremi*, percibiendose en esta mortal vida gages de gloria. Dichosa cumbre, felìz estancia, à donde los que llegã, como han muerto muchas vezes al mundo, à sus sentidos, inclinaciones, y potencias, quando mueren, es su muerte suave transito, en que dexando las prisiones de barro sobre el polvo, buelan sus generosos acrysolados espiritus, sin passar por el Purgatorio, ni detencion alguna à los resplandores del Empyreo. O Padre, diràs! Valgate Dios por criatura, no me detengas, que se atrassa la impression, y se alarga la costa! Diràs: ay Padre, y como se enardece el animo con la consideracion de essas cosas! Què ansias se mueven en mi coraçon, por gozarse en su amoroso centro! Quièn pudiera llegar à essa eminencia, à essa mystica cumbre, y tomar buelo desde su altura à la celestial Jerusalen, à hazer compañia à los Coros de los Angeles! Bien quieres, Alma, como tu querer no sea como el de el Estudiante ne-

 cio,

cio, que quiere ſaber, y no quiere eſtudiar. Mira deſde los tiempos del Baptiſta, padece fuerça el Reyno de los Cielos, y ſe dexa conquiſtar à fuerça de braços: *Exere vires* (te dize el Chryſoſtomo) *fortiter dimica, atrociter in prælio iſto concerta.* Esfuerça el coraçon, alienta el eſpiritu, piſa ſobre las vanidades, y eſtimaciones del mundo, haz cruda guerra à las delicias, y regalos de la carne, fortalecete en la Divina gracia, contra la rabioſa impugnacion del enemigo, no deſmayes, no buelvas pie atràs, no temas las furias deſeſperadas de todo el Infierno; los Santos te animan, los Angeles te ayudan, MARIA Santiſsima te ampara, el braço invencible del todo poderoſo te defiende; tèn animo, mira que eſſa alma que te anìma es vn Divino halìto del amoroſo pecho de tu miſmo Dios, no la pongas de lodo, no la abatas al aſqueroſo cieno. Arriba alma, arriba, à la cũbre, al Empyreo; ſi allà has de llegar, por aqui has de ſubir: *Fortiter, dimica, atrociter concerta.* Por aqui caminaron los Santos, por aqui llegaron à coronarſe de triumphos, por aqui hizo ſu viage eſte buen Padre. Los abatimientos, conque ſe hundìa, y aterraba mirandoſe à sì miſmo, eran elevaciones, y buelos à la mayor perfeccion: Las aſperezas, y rigido trato, conque atenuaba mas, y mas ſu exhauſto cuerpo, eran ayudas de coſta para dar robuſtèz al eſpiritu, conque bolaba al ſupremo grado de la virtud. Allà ſubia, quando baxaba en vn pie à buſcar à vn penitente; allà caminaba en derechura, y en cada huella dexaba eſcrito: *Pes meus ſtetit in directo, in directo*, no parece, que diò paſſo en valde en toda ſu vida; toda ella fue vn conato, vn anhelo, vn tesòn, vn caminar infatigable à la cumbre de la mayor perfeccion, para dar, deſde tan ventajoſo ſitio, vltimo abançe, y aſſalto al Reyno de los Cielos: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.*

Tom. 3. Serm. de Martyr.

Pſalm. 25.

Matth. 11.

Por eſtos paſſos, y con eſtos pertrechos entrò, à lo que cree la piedad, nueſtro querido Padre triumphante, y victorioſo en aquel ſupremo incorruptible Alcazar.

Vimos con los ojos de la piadosa fee su entrada, y comitiva, el gozo de su Bendito Patriarca, y compañeros, el regozijo de los Santos, lo primoroso de las vestiduras nupciales, las alegres aclamaciones de los Angeles, *quia nuptiæ agni venerunt*, entonando dulçes Hymnos, sonoros epitalamios: *Dulcia cantica dramatis*. O Eterno Dios! Quan inefable seria el gozo de esta hermosa alma, quando à nuestro piadoso modo de entender, tendiendo la vista por las immensidades del Empyreo, viò vn quasi infinito Exercito de aquellos celestiales Cortesanos, todos convertidos à ella misma en sincerissimos jubilos, y congratulaciones de caridad, y amor. No sè, como me explique, para que percibas vn rasgo de esta dichosa alma. Mira, vn Angel solo, que llamamos matriz inteligencia, mueve con su natural virtud la indecible maquina del Cielo movil, y por consiguiente los demàs Orbes celestes, y los està moviendo sin fatiga desde su formacion. Quanta serà la fuerça de este Espiritu? Aora, à la fuerça en el obrar corresponde con grande armonia la hermosura en el ser. Pues quanta serà la hermosura de este Espiritu? Sube aora multiplicãdo essa hermosura por vn numero sin numero, ò quasi infinito de Espiritus Angelicos, y almas Santas, y te hallaràs con vna summa immẽsa de quasi infinitas hermosuras, y cada vna de indecible belleza. Infiere aora quanto serà el gozo, que resultò en el alma al estrenar la vista en el maravilloso portento de tanta belleza, y hermosura. Y esto, sin tocar en la hermosura de Maria Santissima, que es por si vn tanto monta de todo lo dicho; sin tocar à la del Divino Cordero, q̃ es vn admirable excesso à quanto se puede dezir. Mira, en aquella santa Jerusalen reyna en toda su perfeccion la caridad, y cada nobilissimo Ciudadano se goza en todo el gozo del otro Ciudadano, como en su gozo propio; pues quanto serà el gozo del alma, quando, sobre su gozo propio, se goze en fuerça de la caridad en el especial gozo de tantas almas, y de tan innumerables Espiritus? Mira, en aquella hermosa Ciudad

cada alma es especial templo de la Santíssima Trinidad, y lo mismo cada Espiritu Angelico. Cada vno de estos mysticos templos es distinto en algun modo de los demàs: *Non est inventus similis illi*, esto en las almas, que en los Angeles ay de templo à tẽplo, lo que ay de distincion de la azuçena à la rosa, y de la rosa al jazmin. Pues què alegria no resultarà en el alma à la primera vista, en que adore glorificado à Dios en la graciosissima variedad de cada vno de tan innumerables templos, todos à qual mas bello, à qual mas hermoso? O alma! Y esperas esto? Buelvome, sobre lo que dàn de luz estas consideraciones, à la rudeza de los sentidos, à donde dexè la hermosa alma de mi querido Padre. Quanto seria su gozo à la primera vista de lo referido, y del jubilo, y congratulaciones de tanto Divino Palaciego?

Manifestòse esta alegre funcion à vna alma buena à mi juizio, y viò que le ofrecian, ò ponian diferentes coronas. Manifestòse à otra alma, y viò, no solo coronas, sino que, aunque el regozijo era comun, con singularidad le combidaban, y llamaban à su compañia algunas almas de especial Coro; como digàmos el Coro de Virgenes, con aquellas vozes que à San Martin *Chorus Virginum proclamat: mane nobiscum in æternum*. Vèn alma castissima, toma assiento en nuestro Coro, y goza en èl el premio, y corona de la prometida, y observada pureza: *Veni coronaberis*. Vèn à coronarte de los meritos de esta virtud, para luzir con nosotras sus candores para siempre. El Coro de los Doctores lo llamava, y combidaba à la corona, y premio de Doctorado del Cielo: *Veni coronaberis*, ofreciendole muy de assiento el lugar, que se avian hecho sus estudiosos afanes, para gozarse en su compañia para siempre: *Mane nobiscum in æternum*. Los Santos Martyres le aclamaban: *Mane nobiscum in æternum*. Vèn à nuestro Coro, à donde te labraron Trono, y assiento los esfuerços de tu invencible tolerancia, y paciencia: *Veni coronaberis*. Esto, y algo mas se manifestò à estas buenas almas, quedese su verdad al

vo-

voluntario assenso, ò dissenso de cada vno. No busco la credulidad de las glorias de este Santo Padre, tanto en lo revelado, como en lo inferido de sus obras, vamos al peso, al fiel, à su balança: *Momentaneum hoc, &c.*

Tres Coronas, que llaman Aureolas, reconocen los Theologos con el Angelico Doctor en la Gloria, y las llaman *Privilegiatum præmium privilegiatæ victoriæ*, especial premio de singular victoria. Aureola, ò corona de Virgenes, Aureola, ò corona de Doctores, y Aureola, ò corona de Martyres. Veamos con brevedad en la balança de las obras los meritos, y passos para estas Aureolas. Ofreciòse à Dios el Padre Manuel candido, y puro holocausto, con solemne Voto de Castidad en las aras de la Religion. Qual fuesse la integridad, conque conservò los candores de esta delicada virtud, justificabalo su compostura, su modestia, la pureza de sus palabras, la mortificacion de sus ojos, su gran recato en todo: Si toda su vida fue vna continua aspiracion à Dios, por donde avia de empañar à su alma el vaho mortifero de vna respiracion torpe? Advirtiòse, en que al entrar en su Aposento de enfermo se percebia vn suave olor extraordinario, examinò el origen la prudente curiosidad, y se concluyò con muchas, y evidentes pruebas, que era la misma respiracion del Padre, exalada del pecho, y coraçon en suave fragrancia. Esto se assegura; mas no se dize à què olia; olia, ello se està dicho, olia al Cordero: *Qui pascitur inter lilia*, al Immaculado Cordero, que se apaciéta entre virgineas Azuçenas, olia à Christo, dixolo San Pablo: *Christi bonus odor sumus Deo.* Miren, còmo no lo admitiràn à su Coro, las que anhelan à la respiració de estas fragrancias? Refiriòme vna Persona virtuosa, lo que le avia passado à ella misma. Padeciò en vn tiempo horribles impugnaciones contra la castidad; era la batalla tan dura, y porfiada, como peligrosa; desenfrenaronse los torpes incendios vna noche con tanta vehemencia, que temiendo los mancomunados rebeldes insultos del Infierno, y su carne, se saliò

4. *Sent. dist.* 44. *q.* 5. *art.* 5.

2. *Ad Cor.* 2.

diò desatinada, y sola de su casa, à buscar su remedio en el Padre Padial; pareciòle, porque hazia Luna, que iba amaneciendo, mas dieronle las doze de la noche al llegar à las puertas de la Iglesia; alli permaneciò en su batalla hasta las cinco y media, en que abriò las puertas vn Padre, à quien dixo: Padre, por Dios que me llame al Padre Padial, que es mucha mi afliccion. No puede ser, le respondiò, que tiene que predicar à la tarde. Llamelo, Padre, por Dios, q̃ si no viniere no serà voluntad de Dios, quien premiarà los passos de la caridad; partiò à llamarlo; pero se lo encontrò que ya venia, diziendo: A donde està essa pobre muger, que me busca? Llegò à ella, y sin esperar à mas razones, le dixo: Para què es simple? No podia aver tirado de la cãpana, conque se llama à auxiliar enfermos, y huviera yo acudido; y no averse estado al sereno desde media noche? Mire, si le sucede otra vez, tire de la campana. Mas no le sucederà, que por la misericordia de Dios, no tendrà mas ocasion de venir à essa hora. Assi fue; porque desde aquel punto nunca mas padeciò el rigor de tan furioso combate. O mi Dios! Què victorias no avria conseguido à favor de la pureza propria, quien tuvo virtud para defender la agena, desarmando sus cõtrarios de sus furiosos impetus? A què grado avria llegado esta virtud en este Padre, si cada palabra que respiraba, era vn conjuro de obscenas tẽtaciones? Y si esto passò aqui, serà mucho el que allà le cante el Coro de Virgenes: *Mane nobiscum in æternum*, y que texiendole candida guirnalda de azuçenas, le ofrezca la palma, le ciña la corona, y le cante en alegres consonancias: *Veni coronaberis*? Vamos al Doctorado.

Insinùa el Evangelio la obligacion de los Doctores de la Iglesia, con el symbolo de luz, y de sal: *Vos estis lux: vos estis sal.* Son luz por lo que alumbran con la doctrina; son sal, por lo que sazonan con el exemplo. Para que la luz alumbre bien, ha de tirar siempre arriba en pyramidal movimiẽto; tremolarse al ayre, no es alumbrar, sino desalum-

lumbrár con lucimientos de relampago. Para que la sal sazone, es fuerça, que se deshaga; si no se deshaze, no sirve. Toda la vida de este nuestro amado Padre fue vida de luz, vida de sal; pues gastò toda la vida en discurrir invectivas contra sì mismo para deshazerse, y ardìdes para alumbrar, y no luzir, sin apagarse. Supo mucho; porque supo pisar sobre lo mismo, que supo; por estos seguros passos pienso que obligò à que lo graduara el Señor en la ciencia de los Santos: *Dedit illi scientiam Sanctorum*; y à què fin? *Ad dandam scientiam salutis plebi suæ, &c.* para la salud espiritual de su Pueblo. Pudiera aqui dilatarme; de lo que lo califica luz, y sal consta lo bastante. Añadirè à lo que se sabe algo, que puede ser se ignore. Asseguròme vna Religiosa, que en ocasion de hallarse fatigadissima de vna tribulacion interior, que la traia muerta, supo, que el Padre Padial entraba para vna enferma. Ansiò por verlo, valiòse, para ver sin ser vista, del cancel de vna cortina. Llegò el Padre à la Enfermeria, y paròse à la puerta, bolviendo, y fixando la vista à donde se ocultaba la Religiosa. Mantuvose assi el Padre, como tres credos; y en esse tiempo, afirma la Religiosa, que percibiò, como que ciertamente le hablaba en su interior el espiritu del Padre, y le dezia, sin ruìdo, ni palabras: Bien vàs, segura vàs, sigue à tu Confessor. Estamparonsele tan indelebles estas palabras en el alma, con vna paz tan de asiento, que hasta oy, ni las palabras se le han borrado, ni la paz se le ha perdido; y ya se vè que esto huele à la ciencia de los Santos: *Evangelizantium pacem*. Consiguiente à esto me afirmò vna buena criatura de fuera de Granada, que hallandose algunas vezes en summa afliccion, ocasionada de padecer sobre crueles dolores en el cuerpo, indecibles congojas, y ahogos en el alma, se le hazia presente el bendito Padre, y sin gastar razones, con la apacibilidad sola del semblante, la fortalecia, y alentaba, suavizando en paz, y paciencia todo el trabajo. Dudò la criatura à las primeras vistas quièn fuesse, y en el mismo idioma, ò frasse le dixo por dos, ò

tres vezes: Soy Padial, ſoy Padial. Hablandome otra perſona con ingenuidad ſobre coſas de ſu interior, me dixo: Padre, quantas vezes me hazia Dios preſente al Padre Padial, no era como viador, ſino como menſagero de la Patria celeſtial, de los que traẽ, y llevã recados, y traìa conſigo vna ſaeta conque penetraba los coraçones, y me dexaba toda movida, y enardecida en el fuego del Divino amor: O valgame Dios! De los Doctores, y ſabios, que guian las almas en juſtificacion, y verdad, dize ſu Mageſtad por ſu Profeta Daniel, que reſplandeceràn como Eſtrellas por eternidades. Conque ſi eſte mi Padre ſabio, y docto en la ciencia de los Santos, predicaba, como hemos viſto Paz, Sufrimiento, y Amor, ſin duda le haràn buen lugar en ſu Coro los Santos Doctores, formãdole la Aureola de Eſtrellas refulgentes. *Qui ad iuſtitiam erudiunt multos, fulgebunt ſicut ſtellę in perpetuas æternitates.* O Padre mio, y què bien! Pero vamos al Martyrio.

Cap. 12.

O, y què de tormentos, dize Nueſtra Santa Madre Igleſia! Què de tormentos no paſſaron los Santos Martyres, haſta empuñar la palma, y ceñir las ſienes de immortal corona: *Quanta paſsi ſunt tormenta, &c.* Que nueſtro amado Padre conſiguieſſe eſta palma, y corona, tiene facil prueba en eſta forma: La vida Religioſa practicada con toda la puntualidad, y perfeccion, que pide ſu profeſsion, y eſtado, equivale al martyrio, è iguala ſus meritos, ſupliẽdo con la prolixidad del padecer la atrocidad de los tormentos, y con la continua mortificacion del hombre, interior, y exterior, lo ſangriento, y horroroſo del ſuplicio; es ſentir comun con el Angelico Doctor, y San Buenaventura. Aora; la vida del Padre Padial mirada à la luz de la Divina Ley, à la luz de los preceptos de la Santa Igleſia, à la luz de los Votos, à la luz del proprio Inſtituto, y Conſtituciones, fue vna vida à todas luzes inculpable, examinada, y probada en el contraſte de caſi cinquenta años de Religion: luego el Padre Padial acaudalò meritos de

de Martyr. Pero porque en todo ay ſu mas, y menos, digàmos algo eſpecial, y adelantarèmos brillos à ſu corona. Pero què he de dezir, ſi toda ſu vida, ſin ſalir vn apice de la mas rigida obſervancia, fue vn eſmero de perfeccion en cada vna de las virtudes? Viviò arreglado, como todos; pero ſiguiendo el comun, caminaba tan ceñido, y conſiderado dentro de las leyes, que andando como todos, era à voto de todos muy ſingular, y como ninguno, era como todos, pero: *Non eſt inventus ſimilis illi.* Añadàmos à lo que baſta para el martyrio, los afanes, y deſvelos en el cultivo de la viña del Señor, las auſteridades, y mortificaciones, conque ſin extravagancia, y con licencia ſe macerò à sì miſmo. Sobrepongàmos à la corona ſiete años de enfermedad, y en Religion, y enfermedad de agudos, y exceſsivos dolores. Alleguèmos à lo dicho la conſideracion, de que ſu padecer era triplicado; eſto es, que el Padre Padial padecia por tres: me explicarè. Pero con mas fondo, y ſeriedad en el concepto, que en los terminos, y palabras. Fue ſegun la practica de ſu vida, maxima aſſentada en ſu coraçon, la eſpecioſa ſentencia de San Aguſtin en ſu Regla: *Melius eſt minus egere, quam plus habere.* Mejor es neceſsitar de menos, que tener mas. Digno aphoriſmo de Doctor tan grande, en virtud del qual, al ſalir de S. Luis de Sevilla sacò conſigo à dos Padrecitos familiares, para que le aſsiſtieſſen, y acompañaſſen inſeparables toda la vida (ſi no me miente la memoria es de S. Juan Chryſoſtomo el penſamiento) el vno ſe llamaba el Padre Sirvete tu, el otro el Padre Contētate con poco. Era caſi nimio el zelo, y puntualidad de eſtos dos aſsiſtentes; el Padre Sirvete tu eſtava ſiempre tan à punto, que no daba lugar à que otro le aliviaſſe, ò ſirvieſſe. El Padre Contentate con poco, lo paladeaba tan à ſu guſto, que le traìa contento con poco, y con menos que poco, y à vezes con nada. Haga reflexion ſobre eſto quien lo tratò de cerca, y encontrarà mil primores de virtud. Cayò enfermo el Padre Padial, y muy à ſu peſar el Padrecito Sirvete tu, empe-

zò à claudicar, y à mancarse, agravòse el Padre con accidêtes, y dolores, y el Padrecito Contêtate cõ poco empezò à mortificarse, y à desfallecer. Llegò, por fin, el caso de q̃ deshauciados sus dos cordialissimos familiares, entrassen otros à servirlo, cuydarlo, y regalarlo. Este fue el mayor de los tormẽtos del Padre: le era intolerable martyrio el verse servir, el verse cuydar, los demàs dolores quedabanse en el cuerpo; pero el verse atendido, servido, y cuydado era dolor que le llegaba al alma. Por esso dixe, que padeciò por tres, y no fue mucho dezir, mirados los fondos de su humildad, y quilates del propio conocimiento. Añadase, pues, estos redobles de padecer, y penar, à lo inculpable de su Religiosa vida, y se verà si le viene como nacida la Aureola, que le ofrecen los Santos Martyres: *Veni coronaberis*, al mismo tiempo, que con igual derecho el Coro de Virgenes, y el Coro de Doctores le claman: *Mane nobiscum in æternum.*

Aun le queda à nuestra piadosa fee mas que inferir, y mas què celebrar, en el glorioso triunpho de este bendito Padre, aun falta mayor corona; esta es, la que los Theologos llaman Aurea, à que llamò San Pablo corona de justicia: *Reposita est mihi corona justitiæ*, y corresponde à la legitima pelea contra los vicios, al curso de la vida consumado en virtud, à la fidelidad en la profession de la Fè. Añade el Apostol, que no solo està preparada para sì, sino para lo que aman la venida del Señor. Esta venida es, de la que se habla en el Evangelio: *Ecce sponsus venit*, y como es venida de Esposo Juez, y Juez justo: *Justus judex*. El pecador la teme porque es muy horrible el trueno de aquella voz: *Redde rationem*. Vàmos à quentas. El Siervo fiel la espera alegre: *Quia lætus iudicem sustinet*. El coraçõ amante la ama, y la dessea, como S. Pablo: *Cupio dissolvi, & esse cum Christo*. Juzgabase nuestro querido Padre el mas indigno, y abominable pecador, y assi rezelaba despavorido, y amedrentado la venida de Christo Juez. Este pavor, y miedo le hazia estar siempre à lerta, desvelado, y en espera,

2. *Ad Tim.* 4.

ſa, como ſiervo fiel, y vigilante: de eſte vigilante deſvelo le nacia eſtar ſiempre prevenido para la vltima hora; deſta continua prevencion, vna confiada ſeguridad, que reproducia en ſu coraçon vna anſia amoroſa, conque deſterrados los temores, deſſeaba impaciente, que vinieſſe ya como Eſpoſo de ſu alma, el que temia Juez de ſu conciencia; ſacandole tan de sì el amoroſo impulſo, que andaba por las calles en buſca de vn tabardillo, q̃ le abrieſſe la puerta, para encontrar al que amaba ſu alma, y recebir en ſus braços la corona de juſticia, ofrecida por San Pablo: *His qui diligunt adventum eius.*

Eſta agraciada graciofiſsima corona de juſticia del Apoſtol, es la Aurea, que corona las ſienes del Juſto: *Corona aurea ſuper caput eius.* Como premio eſſencial, correſpondiente à la obſervancia de los mandatos, y exercicio de las virtudes. Y como es la caridad vida ſuya, y la mayor de todas, *Maior autem charitas*, y ſe conſuma, y perfecciona en la caridad toda la ley: *Plenitudo legis charitas*, es la caridad, y amor à Dios, quien ſe lleva la palma, y ciñe la corona, y ſegun la mas, ò menos caridad reſplandeciere en las obras impueſtas en la balança del tiempo, ſerà el mas, ò menos peſo, los fondos, y brillos conque reſplandecerà eſta corona en la balança de la Eternidad, publicando triumphos, y aclamando victorias ſobre la frente del Juſto. Vamos, pues, à la caridad, vamos al amor.

Quiere el amado Diſcipulo excitar nueſtros coraçones al Divino amor, y para conſeguirlo, nos dize: Almas, amèmos à Dios; porque el miſmo Dios nos amò primero: *Quoniam ipſe prior dilexit nos.* Nos ama Dios con immenſo amor, y ſu amor pide, executa, y ſolicita nueſtro amor, para reſpirar, y deſcanſar todo ſu amor en nueſtro amor, formando aſsi vn amoroſo circulo, Aurea corona de eterno amor. Nos amò Dios primero; y porque obras ſon amores, quiſo darnos à entender la grandeza de ſu amor en portentoſas repetidas finezas, à que le

le empeñò su amor, para conquistar, y atraer à sì el amor del alma. O alma, assi te amò Dios! Con tal excesso te amò, que te diò à su Hijo Vnigenito; por tu amor reduxo toda su Soberania à la humildad, y pobreza de vn Portal, manifestandose en amorosas ternuras de Niño sobre el Trono de vn Pesebre. Tu amor le pusò en vna Cruz, à donde muriò de enamorado, despues de treinta y tres años de galanteo. Sabes estas cosas, y no amas; porque aunque las sabes, no las consideras, ni te detienes de proposito à mirar, y admirar las finezas del inefable amor, conque tu Dios bueno te obliga, te atrae, te galantea, te enamora, y ama. O mi querido Padre Padial! Y como se enardecia el fuego de tu amor, en la meditacion destas amorosas divinas finezas; cada aliento de tu pecho era vna llama, en que respiraba tu coraçon enfermo de enamorado, afectuosas querellas, y dulçes requiebros à tu Amado; este fue tu mayor accidente; y assi jura, y declara el Medico, que graduaba el crecimiento de la calentura, mejor, que por el indicio de la arteria, por el informe de la respiracion, mas, ò menos ardiente. El amor te consumia, y el amor te alimentaba. Te consumia; porque con su primer amor te enseñò Dios la ciencia de los Santos, penetrandote del fuego de su amor hasta los huessos: *Misit ignem in ossibus meis, & erudivit me*; el amor te alimentaba; porque el alma herida de amor solo apetece amor, y mas amor, fuego Divino, que *Nunquam dicit satis.* Y si estàs, Padre, hydropico confirmado de amor; ethico confirmado de amor, *Quis medebitur tibi.* Quièn te curarà? Curete el amor, curete el mismo Dios, que es amor, coronandote de sì mismo con Aurea corona de amor eterno: *Corona aurea super caput eius.*

De esta apetecible enfermedad del alma resultaba al coraçon aquel implacable incendio, que le obligaba à aletear en amorosas inquietudes, de aqui los suspiros ardientes, las mutaciones del rostro, ya palido, ya encendido; los trasudores, por ocultar dissimulado el Etna, en-

en que ardia su pecho, el deshazerse en ansias, desmayarse en deliquios, y el querer à vezes respirarle à Dios en vn bolcan de inaguantable incendio toda el alma, coraçon, y vida. Dixome, años ha, vna persona bien aplicada: Padre, alguna vez me ha manifestado Dios al Padre Padial hazia lo interior de su espiritu, y lo he visto à la manera de vn toro de fuego, que braveando en la fogosidad de su proprio ardimiento, no puede contenerse en sì mismo. No es muy ageno el simil, quando el mystico Buey de la corroza de la gloria de Dios, caminaba, segun Ezequiel con los demàs del tiro, echando centellas: *In similitudinem fulguris coruscantis.* Del intimo trato con Dios, sin saberlo èl, le salieron à Moyses en la frente dos puntas de resplandor insufrible à la vista: *Ignorans quod cornuta esset facies eius ex consortio sermonis Domini.* Solo falto à la vision para expressar los fogosos violentos impulsos de este espiritu, la circunstancia de agarrochado; pero ya le vimos herido, quando se quedò como muerto en el Pulpito de las Madres de Gracia. Hiriòle Maria Santissima, y le hiriò como Espejo de su amor; pues la vltima voz, à que siguiò el desmayo, ò lo que fue, fue dezirla con cordial ternura: Espejo mio: El espejo no hiere, si no es reververando el rayo, que concibe del Sol; desta forma ya se ha visto abrasar vn Navio, hiriendo en èl con vn rayo del Sol reververado de vn espejo concavo. Aora, Maria Santissima, Espejo Immaculado, Christo bien nuestro Sol concebido en su virgineo Talamo; què rayos de amor no flecharia este animado Espejo à vn coraçon tan de cera para sus amantes impressiones? O en otros terminos: Christo saeta escogida, Maria Arco, y Aljaba. La Madre del amor hermoso, quien dispara; el Hijo todo amor quien hiere: què coraçon avrà que resista?

Cap. 1.

Possuit me quasi sagitam electum, &c. Federis aureus.

Digalo el de este Padre, quando discurriendo en el Pulpito de las Madres Capuchinas, sobre el gozo del alma bienaventurada en la vista clara de la hermosura Divina, se quedò tan fuera de sì, que le baxaron sin habla, y

retirado à vn Confessonario, no pudieron bolverlo en exterior acuerdo, hasta q̃ la Venerable Madre Sor Francisca le dixo: Padre, no es muy hermoso el Señor del Tabernaculo? A cuya voz bolviò con vna viveza, y promptitud impensada, diziendo: Esse Señor es quien me ha muerto, Madre, me ha muerto. Ya me diràs: Padre, y còmo no muriò con tantas heridas, sin duda no fueron muy mortales; porque yo me acuerdo aver leìdo, que ansiando vna Donçellita enamorada por ver la agraciada hermosura de Dios Niño, logrò en el retiro de su Oratorio hallarse cercada de resplandores, y ver entre ellos à Maria Santissima, quien le ponia en los braços à su dulçissimo Hijo, el qual acariciandose en ellos, bolviò los ojos à herirla, y à mirarla, diziendola: Mira, me amas? Me amas? Me amas mucho? Era cada pregunta vna aguda flecha, à que no pudiendo resistir su coraçon amante, respondiò con voz casi mortal: Señor, digalo mi coraçon. Y espirò entregando su alma à Maria. Cantaron los Angeles, acudiò la familia, la hallaron difunta, el pecho abierto, el corаçon partido, y en èl con letras de oro estas palabras: *Diligo te plusquam me.* Te amo, Señor, mas que à mi misma. Esta sì, Padre, que es herida de amor. Aguarda, que tambien yo me acuerdo, que ha dias que le oì à vna Santa criatura de pocas palabras, y mucho recato, que estando en recogimiento en su retiro, viò sobre el Colegio de la Compañia vnos alegres apacibles resplandores; despues vna hermosa multitud de Angeles; despues, sin saber como, dentro del Aposento del Padre toda la Gloria; porque viò en èl al Niño Dios, alternando requiebros, finezas, y caricias con el Padre. Repitiòse despues esto mismo, con la circunstancia de acompañar Maria Santissima à su dulçissima prenda. He aqui igual la ocasion, la flecha, y Arco el mismo: conque no seria menor la herida: pues còmo à tantas no muriò el Padre? Mira, al dispararse el rayo de la nube, si tira arriba à su esfera, no se percibe en la tierra mas que el relampago, y trueno; si rom-

pe hazia la tierra, sientense en la tierra los estragos de su violéto disparo. Aplica: no muriò el Padre, porque quiso Dios, que herido de muerte adelantasse los meritos de vna muerte de por vida, ò que fuesse su vivir vn vivir de muchas muertes, vn vivir penando, y vn penar muriendo, que es la vida del amor en esta vida.

Sea en hora buena: però essas exterioridades, diràs, no son de mi genio. Mira, exterioridades afectadas son perniciosas, exterioridades activas, y no arregladas, tienen peligro; exterioridades passivas, no las condenes: es sobre toda prudencia, y genio el imperio del amor. Del mismo Dios has oydo dezir: *Quasi estasim amoris passus est Deus.* Como que el amor le hizo salir de sì, quando por tu amor se permitiò atar, como loco, vestir, como inocente, y embolver, como niño. A la inocencia, y sencillèz de niño te ha de reducir el amor, para entrar en su Reyno. En esse estado se hallaba este Padre, quando abrazando la hechura de vn Niño Jesus, lo acariciaba, passeaba, y besaba, tan embelesado, y fuera de sì, que se le passaban las tardes enteras sin bolver en su acuerdo; y al sacarle chocolate, se iba al Niño, y con muchas veras le combidaba instandole: Niño mio, toma vn sorbito. O Evangelico parbulo, y què ancha te vendria la puerta angosta del Cielo! Pero què se hizo en estos lançes de la seriedad, la agudeza de ingenio, y aquel lleno de ciencia del Padre. Miren, trocabanse las manos, subiasele el amor à la cabeça, y el lleno de ciencia se le baxaba à los pies; y assi se soltaban los buelos al amor, tanto mas ligero, quanto pisaba mas firme sobre el lleno de su ciencia, lo que en latin, y romance se dize con estas dos palabras, lleno de ciencia, *plenitudo scientiæ*, se dize en Hebreo con esta sola *Cherubin*, para que le venga bien lo que canta el Psalmista. *Ascendit super Cherubin, & volavit.* Ascendiò sobre los Querubines, y bolò; pero esse es mucho bolar, porque es subirse al Coro de los Seraphines. Si colocado entre ellos se manifestò à dos, ò tres personas, de las referidas; y aun

vna

vna destas le viò como luminoso Astro, que como especialissimo Tutelar amparaba à Granada.

O Padre, diràs! Si essas cosas se manifestàran à Varones prudentes, y doctos, tuvieran mucho peso, miren què gracia: *Confiteor tibi Pater quia abscondisti, hæc à sapientibus, & prudentibus, & revelasti ea parvulis.* Al prudente bastale su prudencia para elegir lo mejor, al Sabio bastale su luz, para seguir la verdad, y reserveles Dios essos favores à sus pequeñuelos, repartiendoselos el Padre de las luzes, segun su beneplacito. Quedense essas cosas debaxo de la protesta hecha, que yo, cada cosa en su lugar, me atengo à lo que la balança de las obras de mi querido Padre, le infiere de felizidades, triunfos, y corona en la eternidad de la Gloria, desde à donde creo piadosamente, que nos llama, combida, y alienta à seguir las huellas del humildissimo Nazareno por la calle de la Amargura, vnica senda para la Bienaventurança, y puertas de la gloria: *Quam mihi, &c.*

